



TÍTULO DEL MÁSTER:

TRASTORNOS DE LA VOZ, DEL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación:

MÁSTER UNIVERSITARIO: TRASTORNOS DE LA VOZ, DEL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante: Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título: Facultad de Ciencias de la Salud

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: Gil Melgarejo, Juan Antonio. Director

NIF: 22.420.351C

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 853

Tipo de Enseñanza (Modalidad): Semipresencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30

Curso	Modalidad: Semipresencial	Total
2.020-2.021	30	30

Normas de permanencia en el Centro

Las Normas de Permanencia son las vigentes en la Universidad:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf

Obtención del título:

Para la obtención del Título de Máster en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, el alumno deberá superar los 60 créditos de los que consta el mismo.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:

- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica.
- Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
- Profesión regulada para la que capacita el título, una vez obtenido: Ninguna
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español
- ISCED : Salud (720)
- ISCED secundario: Ciencias Sociales y de la Comunicación (213)
- Habilita para profesión regulada: No
- Condición de acceso para título profesional: Graduado o Licenciado

El alumnado reuniría los requisitos de titulación necesarios según en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado. El Máster está dirigido a Especialistas en Otorrinolaringología, Egresados en Ciencias Sociales y de la Comunicación (Menciones en Audición y Lenguaje y Música.), y a Logopetas, profesionales todos ellos relacionados con la voz, el lenguaje y la comunicación y que aspiran a desarrollar y perfeccionar su carrera profesional.

Para la inscripción será necesario presentar, en el Centro de Formación de Postgrado, la siguiente documentación:

- Carta dirigida al coordinador del Máster solicitando una plaza para el mismo.
- Currículum profesional y académico actualizado.
- Fotografía tamaño carnet digitalizada
- 2 fotocopias del DNI.

- 2 fotocopias del título universitario (anverso y reverso) debidamente compulsadas ante notario.
- Formulario de solicitud de admisión.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

El plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, tendrá 60 créditos ECTS, conforme a lo dispuesto en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, que modifica al R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Estos créditos podrán ser realizados en un curso completo académico. Durante este periodo de tiempo, 12 meses, el alumno obtendrá la formación teórica y práctica necesaria para adquirir un elevado grado de especialización en el campo de la Voz, del Lenguaje y la Comunicación. La orientación es con una base sólida en estas áreas, terminando su formación con la presentación y defensa de un Trabajo Fin de Máster.

Este Máster está diseñado para impartirlo en la modalidad semipresencial, para facilitar la adquisición de competencias por parte de los alumnos que presentan circunstancias privadas especiales. Los 60 créditos ECTS quedan distribuidos de la siguiente forma:

CREDITOS TOTALES	60
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	47
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE _MÁSTER	6
Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS	7

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales, o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

Por otra parte, el Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, está dirigido a complementar la formación específica de Especialistas en

Otorrinolaringología, egresados en Ciencias Sociales y de la Comunicación (Menciones en Audición y Lenguaje y Música), a Logopetas, profesionales todos ellos relacionados con la voz, el lenguaje y la comunicación, y que aspiran a desarrollar y perfeccionar su carrera profesional.

Se ha planteado, un horario flexible para hacerlo compatible con la jornada laboral de aquellos profesionales ya en activo

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60 (*)	30	44
Restos de cursos	30	60	30	45

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Está justificada la necesidad que tenemos dentro de nuestra sociedad de que haya profesionales, tanto científicos como clínicos y docentes, que estén formados en la excelencia y calidad en este campo de la voz, el lenguaje y la comunicación

Sabemos que la **foniatría** es la rama de la medicina de rehabilitación que trata el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas con la comunicación humana, por tanto le interesan las afectaciones del lenguaje, la audición, el habla y la voz, y de la motricidad oral y la deglución. Además, es una rama que se encarga de abordar los problemas del aprendizaje y su desarrollo desde la perspectiva médica.

También sabemos que el foniatra es el médico con estudios de postgrado que atiende los problemas de salud de la comunicación interpersonal, combinando la medicina basada en la evidencia y la medicina centrada en el paciente. Como todo médico, se basa en los mejores conocimientos científicos disponibles para ejecutar procedimientos de diagnóstico e intervención de cualquier naturaleza y variedad.

Las Universidades españolas no incluyen en su cartera de servicios los estudios de Grado de Foniatria, ya que el Ministerio de Educación considera la misma como una rama de los estudios de Medicina, y concretamente de la especialidad de Otorrinolaringología. Por esta razón se han ido implantando UNIDADES DE VOZ en los Servicios Hospitalarios de Otorrinolaringología de los distintos Sistemas de Salud y también en Hospitales privados y o concertados, como la RED DE HOSPITALES QUIRÓN, ASISA, SANITAS etc.

Estas UNIDADES DE VOZ están lideradas por un Especialista en Otorrinolaringología, que conjuntamente con un/a Logopeda y un enfermero/a, conforman el núcleo de la Unidad, ya que transversalmente, colaboran con la misma los Servicios de Rehabilitación y de Neurología.

Por otro lado sabemos que las poblaciones europeas son cada vez más mayores y los niveles de vida llevan a que existan gran número de personas de a pie que sufren trastornos de la voz y del lenguaje que afectan a la capacidad de comunicarse, o que se vean inmersos en una enfermedad degenerativa o crónica con afectación en este campo de la salud.

La formación que ofertamos responde a una exigencia de formación de los profesionales de la Salud Especialistas en Otorrinolaringología, a Logopetas, y a los profesionales de la comunicación que tratan a diario con este tipo de personas, para dotarles de las capacidades, habilidades y destrezas necesarias, intentando buscar explicaciones a tantas preguntas que en nuestra práctica profesional nos hacemos a diario. Es necesaria una constante actualización y una profundización de las causas que pueden producir este tipo de alteraciones y que justifican toda la tarea que realizamos o mandamos realizar sobre la persona afectada, así como abrir los horizontes de actuación para conseguir ser la profesión que la ciencia y la sociedad actual demanda

JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

2.1.1 Interés académico

Corresponde al Otorrinolaringólogo el diagnóstico y orientar el tratamiento de las patologías relacionadas con la voz, la audición (en la medida en que la hipoacusia influye sobre las áreas antes mencionadas), y la deglución y que afectan a la comunicación. Corresponde al Logopeda el diagnóstico y tratamiento de los trastornos relacionados con el lenguaje oral y escrito y sus consecuencias.

Los principales componentes de la producción de la palabra incluyen: fonación, proceso de producción de sonido, la resonancia vocal, la entonación, y la variación de tono y la voz, incluyendo los componentes aerodinámicos de la respiración

El campo de actuación no se basa exclusivamente en los principios anatómicos, fisiológicos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores de la Otorrinolaringología o de la Rehabilitación, sino que aglutina también conocimientos de otras disciplinas médicas (Neurología, Psiquiatría, Odontología, Ortodoncia), y no médicas (Lingüística, Fonética, Psicología, Ciencias del comportamiento, Pedagogía acústica, Ciencias de la Comunicación etc.).

Los grupos de población que pueden ser objeto de tratamiento por poder presentar trastornos de la voz, del lenguaje o de la comunicación son:

1.- Niños e infantes (escolares)

Escolares con lesiones por complicaciones al nacer que presenten dificultades para alimentarse, en la deglución incluyendo la disfagia

Niños con medio, moderado o severo trastornos genéticos que afecten a la palabra, lenguaje y/o desarrollo cognitivo, incluyendo el autismo y las dificultades de integración social incluyendo Paladar Hendido o Fisura del Paladar, Síndrome de Down y Síndrome de Di George,.

Retraso en el desarrollo; daño nervio craneal; pérdida auditiva; anomalías craneofaciales que afecten negativamente a la palabra, el lenguaje y/o desarrollo cognitivo. Retraso en la adquisición del lenguaje. Discapacidad específica en el lenguaje. Dificultades en la producción de sonidos, trastornos de la articulación (incluyendo las vocales “r” y labios; algunos casos de niños con parálisis cerebral. Traumatismos con lesión cerebral: apraxia y disfonía

2.- Niños y adultos :

Parálisis cerebral, lesión traumática cerebral, sordera discapacitante, dificultades en el aprendizaje, discapacidades físicas, trastornos de la palabra, disfonía, disfasia, disartria, dispraxia, anosmia, disgrafía, agraphia, laringectomizados, traqueotomizados, pacientes oncológicos de cara, cabeza y cuello .

3.- Adultos:

A los casos anteriores se le puede sumar: patologías relacionadas con la deglución, incluida la disfagia, enfermedades que pueden producir dificultades medias moderadas o severas en el lenguaje como Alzheimer, Demencia, Enfermedad de Huntington, Esclerosis Múltiple, Parkinson, cáncer de cabeza y cuello, temas de salud mental, terapias de voz de transgénero, así como todas aquellas patologías derivadas del uso profesional de la voz en el ámbito de la Comunicación.

Las Universidades españolas no incluyen en su cartera de servicios los estudios de Grado de Foniatria, ya que el Ministerio de Educación considera la misma como una rama de los estudios de Medicina, y concretamente de la especialidad de Otorrinolaringología. Por esta razón se han ido implantando UNIDADES DE VOZ en los Servicios Hospitalarios de Otorrinolaringología de los distintos Sistemas de Salud y también en Hospitales privados y concertados, como la RED DE HOSPITALES QUIRÓN, ASISA, SANITAS etc. Estas UNIDADES DE VOZ están lideradas por un Especialista en Otorrinolaringología, que conjuntamente con un/a Logopeda y un enfermero/a, conforman el núcleo de la Unidad,

ya que transversalmente, colaboran con la misma los Servicios de Rehabilitación y de Neurología.

Finalmente, el hecho de que en la práctica totalidad de los hospitales de primer nivel y en numerosos de segundo exista una Unidad de Voz, hace necesario regularizar dicha área dentro de un programa de formación que asegure el cumplimiento de unos estándares curriculares y de calidad adecuados.

Teniendo en cuenta estudios epidemiológicos sobre la voz, y el lenguaje en nuestra población, se puede estimar una cifra mínima de 70.000 casos nuevos por año (para una población aproximada de 40.000.000 de habitantes). Los trastornos de la voz, del lenguaje, el habla y consecuentemente, de la comunicación, representan el 24% de los diagnósticos en Salud.

La O.M.S. y la IFOS (International Federation of Oto-Rhino-Laringological Societies estimaba conveniente, ya en 1.970, crear una Unidad de Voz por cada 200.000 habitantes. Indicadores sociales como el nivel de vida, la educación sanitaria y educativa de la población, el nivel sociocultural, la atención a la infancia y a la 3^a edad y la expectativa de vida y por otro lado, el aumento del número de traumatismos craneoencefálicos o de accidentes cerebrovasculares entre otros factores, se asocian a procesos de incremento notable de la demanda asistencial de la patología del lenguaje y la comunicación. Esto obliga a prever un ascenso en la demanda que ya viene siendo apreciable en los últimos años.

En la actualidad hay una oferta de cursos de postgrado en el ámbito de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, siguiendo diferentes conceptos o métodos de tratamiento. Estos cursos tienen los formatos que las organizaciones competentes han determinado para llevar a cabo un tipo de formación tan necesaria.

Tradicionalmente diversos titulados universitarios y no universitarios han venido atendiendo a una necesidad social de servicios sanitarios básicos en el campo de la voz y la comunicación. Dichos profesionales demandan continuamente una mayor formación especializada para actualizar y ampliar sus conocimientos con los últimos avances científicos y tecnológicos. Todo ello les permitirá desempeñar sus funciones con una mayor calidad y eficacia en los respectivos ámbitos profesionales, donde se requieren cada vez más capacidades.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia aspira en estos momentos de importantes cambios en nuestro sistema educativo, con motivo de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a realizar este “Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación” siendo conscientes de la relevancia del adaptándonos así a las nuevas demandas que derivan de los nuevos retos definidos en el conocido “Plan de Bolonia”. La no existencia en España de estudios de Grado de Foniatria y el no reconocimiento por parte del Ministerio de Educación la Foniatria como Área de Capacitación de la Especialidad de Otorrinolaringología, es lo que nos impulsa a la creación de este máster, y así acreditar de forma adecuada su formación en este área de conocimientos, y evitar situaciones confusas que favorecen el intrusismo de personas sin una capacitación profesional adecuada. Nuestro objetivo es que aquellos profesionales que quieran acceder a esta capacitación lo hagan siguiendo un programa de formación debidamente regulada y que ofrezca los necesarios controles de acreditación del centro y del profesional en formación

Dada la experiencia recabada y observando las carencias de este tipo de formación y la necesidad de englobar todos esos métodos con objetivos investigadores, docentes y de calidad, se ha observado la necesidad de plantear el Máster Oficial en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, a través del Decreto n.^o 26/2007, de 16 de

marzo, por el que se autorizaba la implantación de los estudios universitarios oficiales de Postgrado de las universidades de la Región de Murcia para el curso 2020-2021, esperamos se permita la implantación de dicho Máster.

Los lugares de procedencia de los alumnos se extienden a toda la geografía.

2.1.2 Interés científico

La International Federation of Oto-Rhino-Laryngological Societies (IFOS) creó en 1986 un Comité sobre Trastornos y Cuidado de la Voz , que integra representantes de todos los continentes y trabaja en estrecha relación con los comités de la UEF y la Asociación Internacional de Logopedas y Foniatrias (IALP).

La finalidad de este Comité es:

- 1.- Promover el estudio de la Voz y el Lenguaje como tronco común para la educación y el aprendizaje.
- 2.- Establecer Unidades de Voz de acuerdo con las necesidades regionales y en relación con los recursos disponibles.
- 3.- Promover la educación en Trastornos de la Voz el Lenguaje y la Comunicación, en el marco de la formación postgrado
- 4.-Establecer centros de formación de Expertos en Trastornos de la Voz, Lenguaje y Comunicación, y mejorar la investigación y la asistencia dentro de este área.
- 5.- Contribuir a los programas de la Organización Mundial de la Salud sobre la nomenclatura internacional de enfermedades y clasificación internacional de enfermedades en cooperación con la IFOS.
- 6.- Elaborar propuestas sobre la educación de la Voz, Lenguaje y Comunicación en colaboración con el comité de Educación de la IFOS.
- 7.- Establecer programas para el desarrollo de Expertos en Trastornos de la Voz el Lenguaje y la Comunicación en Asia, Oceanía, Latinoamérica, Oriente Medio y África
Podemos observar como en los planes de estudio de dicha titulación se engloban contenidos y como lo denominan en diferentes Universidades.
- 8.- Contribuir a la investigación en el ámbito de la Salud y de la Comunicación en relación con los profesionales de la voz en el mundo de la Comunicación para generar un mayor conocimiento sobre el correcto uso, diagnóstico y tratamientos de los trastornos de la Voz, la Palabra y el Lenguaje.

2.1.3 Interés profesional

2.1.3.a.- Estudio de la Voz en Europa.

En la mayoría de los países de la UE los estudios de la voz se iniciaron dentro de los Departamentos de Otorrinolaringología. En los países de la antigua Unión Soviética y Países Bajos, se reconocía como una subespecialidad de la O.R.L.

Como ya hemos mencionado anteriormente, En España existe no se imparten estudios de Grado ni de Capacitación en Foniatria, por lo que este máster está orientado a la capacitación de profesiones cualificados como logopedas, otorrinolaringólogos, y otras profesiones relacionadas con la voz, el lenguaje y la comunicación.

Estudios relacionados con la Foniatria se imparten en En EEUU, donde el profesional se denomina “Speech Therapy”, que es el equivalente en España a Logopeda. En Latinoamérica su denominación es la de Fonoaudiólogo.

2.1.3.b.- El Máster de la Voz, Lenguaje y Comunicación en el mundo.

No nos constan la impartición de un máster de las características de este Máster en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, aunque sí se han desarrollado otros másteres relacionados con las peculiaridades propias de cada país, sobre todo en Europa, Latinoamérica y EEUU. Así mismo, la profesión de “Speech Therapy” la podemos encontrar en Australia, Filipinas, New Zealand, India, Hong Kong.

Como hemos dicho, en 1.985 la UEF se afilió a la International Federation of Oto-Rhino-Laryngological Societies (IFOS) la cual creó en 1986 un Comité sobre Cuidados de la Voz, que integra representantes de todos los continentes y trabaja en estrecha relación con los comités de la UEF y la Asociación Internacional de Logopedas y Foniatrias (IALP) y cuya finalidad también hemos descrito

Nuevas propuestas de este tipo creemos que no se han realizado desde otras universidades, englobadas en el mismo campo de actuación, Respondemos así a esta necesidad de formación en el campo de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, proporcionando la formación más actualizada, no sólo con un formato de formación de postgrado específica y concreta en un método o concepto de tratamiento, sino intentando englobar gran parte de las disciplinas que interactúan con nuestras competencias profesionales dentro del equipo multidisciplinar de trabajo.

Por tanto, no sólo queremos formar profesionales en un método sino que el profesional formado integrará diferentes enfoques asistenciales que enriquecerán la profesión

2.1.4 Demanda potencial del título e interés para la sociedad y su zona de influencia.

La enseñanza de Máster Universitario viene regulada por el R.D. 56/2.005, de 21 de Enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y por el R.D. 1.393/2.007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Otro R.D. del Ministerio de Educación, el 861/2.010, del 2 de Julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, modifica el apartado 3 del artículo 10, mediante el cual admite que los títulos oficiales de Máster Universitario podrán incorporar especialidades en la programación de sus enseñanzas que se correspondan con su ámbito científico, humanístico, tecnológico o profesional.

Ya hemos referido anteriormente que de los resultados de estudios epidemiológicos sobre la Voz, el Lenguaje y la Comunicación en nuestra población, se pueden estimar una cifra mínima de 70.000 casos nuevos por año (para una población aproximada de 40.000.000 de habitantes). Los Trastornos la Voz, del Lenguaje y la Comunicación representan el 24% de los diagnósticos en Salud.

Así mismo, también hemos dicho que la O.M.S. y la IFOS estimaban conveniente, ya en 1.970, crear una Unidad de Voz por cada 200.000 habitantes. Indicadores sociales como el nivel de vida, la educación sanitaria de la población, el nivel sociocultural, la atención a la

infancia y a la 3^a edad y la expectativa de vida y, por otro lado, el aumento del número de traumatismos craneoencefálicos o de accidentes cerebro-vasculares entre otros factores, se asocian a procesos de incremento notable de la demanda asistencial de la patología del lenguaje y la comunicación. Esto obliga a prever un ascenso en la demanda que ya viene siendo apreciable en los últimos años.

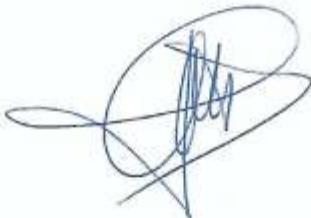
En las distintas Universidades de la Región de Murcia se imparten, desde hace años Grados, Licenciaturas, Diplomaturas de materias relacionadas y/o vinculadas con la voz el lenguaje y la comunicación, pero no existen estudios de postgrado que vinculen y desarrollen estas enseñanzas. También es un hecho relevante el que la principal institución prestadora de servicios sanitarios en la Región de Murcia, como es el Servicio Murciano de Salud esté incluyendo en su red de hospitales, en los Servicios de Otorrinolaringología, las “Unidades de Voz”.

Madrid, 23 de Noviembre de 2018

Estimado Dr. Gil Melgarejo.

Atendiendo a su solicitud en relación a la concesión del aval científico de la SEORL-CCC para el "MASTER EN VOZ, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" que se impartirá en la Universidad Católica de Murcia en 2019, le facilitamos el logotipo de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y autorizamos el uso del mismo con la leyenda "Con el aval científico de la SEORL-CCC" que debe acompañar al logo.

Reciba un cordial saludo,



Raimundo Gutierrez Fonseca
Secretario General

2.1.5 Normas reguladoras del ejercicio profesional

No hay norma reguladora del ejercicio profesional.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Católica San Antonio ha designado una Comisión de Planificación y Acreditación para la elaboración de los nuevos títulos de Grado y Máster. Para la realización de este Máster se ha constituido una Comisión Interna de Trabajo formada por los directores del mismo así como por profesores del Departamento de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

La metodología de trabajo ha consistido en la distribución de tareas a grupos de trabajo integrados por miembros de la comisión agrupados por áreas de conocimiento. Posteriormente, las reuniones de la comisión sirvieron para analizar los contenidos de los programas, coordinar las enseñanzas propuestas y asegurarse de la adecuación de los programas formativos a los objetivos definidos para el máster.

La Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna para la elaboración de máster, antes de elaborar un borrador, han mantenido durante los años académicos 2016/2017 y 2.017-2.018, reuniones con distintos profesionales, asociaciones y grupos de interés del ámbito de la patología que nos ocupa.

Pasamos a dar una relación de los grupos y personas con los que se han mantenido las reuniones:

- Responsables de Otorrinolaringología, Rehabilitación y Logopedia en los Hospitales de referencia de la Región de Murcia: Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital Morales Meseguer y Hospital Universitario Reina Sofía, Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca, Hospital Universitario Santa Lucía de Cartagena, y otros hospitales comarcales (Yecla y Caravaca). Estas reuniones de trabajo se han realizado de manera individual.

- Junta Directiva del Ilustre Colegio Profesional de Médicos de la Región de Murcia.

- Sociedad Murciana de Otorrinolaringología de la Región de Murcia

- Asociación de padres y amigos de personas con patología relacionada con trastornos de la voz y del lenguaje de la Región de Murcia .

- Se ha recabado la opinión de alumnos egresados que mantienen una relación académico-profesional con la UCAM (Estudiantes de Máster, alumnos con becas de investigación, doctorandos y personal colaborador externo)

- Profesores del Claustro del de la UCAM (Universidad Católica San Antonio).

- Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad Católica San Antonio de Murcia

- Director de calidad de la Universidad católica San Antonio

- Director del Campus virtual de la Universidad Católica San Antonio

Los objetivos de las reuniones con los diferentes profesionales y sectores sociales consultados, que la Comisión de Planificación y Acreditación de la Universidad y la Comisión Interna para la elaboración de Planes de Estudio han mantenido, han sido los siguientes:

- Recoger información de profesionales dedicados a los trastornos de la voz, lenguaje y comunicación, sobre las necesidades de completar su formación actual en función de las exigencias que les impone su actividad profesional.

- Ampliar información sobre perfiles de egresados.

También para la elaboración del plan de estudios del Máster, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- Responsables y coordinadores de diversos cursos de postgrado llevados a cabo en el ámbito nacional e internacional, que aglutinan las diversas técnicas empleadas en el abordaje integral del paciente con una afectación vocal y/o auditiva
- Estudio comparativo de los contenidos que se imparten en máster tanto nacionales como extranjeros con características y contenidos similares al que se ha elaborado.

El interés de la sociedad en la enseñanza semipresencial:

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje. La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje semipresencial, por lo que se precisa de algunos medios que detallamos en el punto 7 de esta memoria.

El sistema de enseñanza virtual se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad blended learning. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma Sakai (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en la formación semipresencial, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad, desde sus inicios, han desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

La dirección del Máster, con la autorización del Consejo de Gobierno de la Universidad, lo ha decidido ofertar, una vez verificado, en la modalidad semipresencial, no on-line, con el fin de enfocar las clases presenciales hacia el desarrollo práctico de la teoría ofrecida a los alumnos a través del campus virtual, todo ello reforzado, además, a través de unas tutorías académicas presenciales debidamente planificadas. Esta necesidad del mercado, que pretendemos cubrir con la nueva modalidad del título, es la que justifica, a nuestro entender, la idoneidad de la modalidad semipresencial.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Aunque los estudios sobre la Voz, el Lenguaje y la Comunicación se imparten en las universidades públicas y privadas, los títulos expedidos por las mismas tienen un reconocimiento limitado, pues como se ha dicho, esta área de enseñanza no está desarrollada como tal por parte del Ministerio de Educación, por lo que este máster que se solicita, es al día de hoy, el único que reúne en su plan de estudios, las exigencias que sobre dicho plan de estudios, acordaron en su momento, las sociedades científicas españolas relacionadas con la Voz, el Lenguaje y la Comunicación.

Los procedimientos de consulta externos seguidos han sido de entrevistas de trabajo personalizadas del director y coordinador de esta memoria personalizadas con:

Responsables de Otorrinolaringología, Rehabilitación y Neurología de los Hospitales de referencia de la Región de Murcia: Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital Morales Meseguer y Hospital Universitario Reina Sofía, Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca, Hospital Universitario Santa Lucía de Cartagena, y otros hospitales comarcales (Yecla y Caravaca).

La Comisión Nacional de Laringología, Voz, Foniatria y Deglución de la Sociedad Española de Otorrinolaringología

La Comisión Nacional de Audiología de la Sociedad Española de Otorrinolaringología

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Profesional de Médicos de la Región de Murcia.

La Sociedad Murciana de Otorrinolaringología de la Región de Murcia

La Asociación de padres y amigos de personas con patología relacionada con trastornos de la voz y del lenguaje de la Región de Murcia .

Los directivos de Popular TV. 7 Región de Murcia TV. TV murciana. Iradio y de Estudios de Doblaje

Estas entrevistas de trabajo con representantes de las instituciones y organismos reseñados, evidenciaron la necesidad de implantar estudios de posgrado en el área de Voz, Lenguaje y Comunicación, tales como cursos, jornadas y másteres, que complementen la formación de Grado de los profesionales de estas áreas de conocimiento, coincidiendo así con las principales instituciones y organismos internacionales en sus peticiones sobre el desarrollo y fomento de Unidades de Voz y de la formación de expertos en Voz, Lenguaje y Comunicación

Todas estas reuniones de trabajo se han realizado de manera individual.

Equivalencia en el contexto internacional.

Existen en la actualidad estudios impartidos por la iniciativa de Universidades e instituciones docentes europeas, con programas formativos aproximados pero no unificados, con lo que se constata la necesidad de una formación muy específica en el campo que nos ocupa:

En la mayoría de estos países los estudios de la voz, y el lenguaje se iniciaron dentro de los Departamentos de Otorrinolaringología.

Los estudios de la Voz se han desarrollado con las peculiaridades propias de cada país, y en cada continente , sobre todo en Europa, Latinoamérica y EEUU; es de señalar que en EEUU se denomina “Speech Therapist” al profesional específico para los problemas del lenguaje, habla, voz y audición. En Latinoamérica, la denominación es Fonoaudiólogo

Bajo las indicaciones y orientación de la, IFOS, se ha ido estableciendo el reconocimiento oficial las Unidades de Voz a nivel gubernamental o de las organizaciones médicas nacionales en su caso, en países como: Alemania, Italia, Suiza, Suecia, Francia, Finlandia,

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y otros países de la UE , además de Argentina, Brasil, Méjico, Uruguay, Egipto y Japón.

2.3.3 Empresas u organismos que avalan el Master.

Las siguientes empresas, organismos e instituciones, han recibido el plan de estudios de este máster y han considerado que, tras conversaciones con las mismas para aclarar cualquier dudad que se le presentara sobre dicho plan de estudios y la estructura general del Máster, apoyar la impartición del mismo:

Escúchame, Centros Auditivos.

Sociedad Española de Otorrinolaringología

Sociedad de Otorrinolaringología de la Región de Murcia

Colegio de Médicos de la Región de Murcia

Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo (HEFAME)

OPTOMIC Producing quality

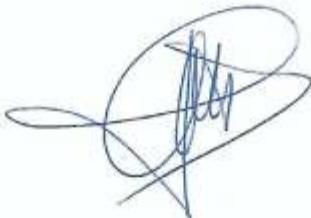
Centro de Fonoaudiología San Antonio

Madrid, 23 de Noviembre de 2018

Estimado Dr. Gil Melgarejo.

Atendiendo a su solicitud en relación a la concesión del aval científico de la SEORL-CCC para el "MASTER EN VOZ, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" que se impartirá en la Universidad Católica de Murcia en 2019, le facilitamos el logotipo de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y autorizamos el uso del mismo con la leyenda "Con el aval científico de la SEORL-CCC" que debe acompañar al logo.

Reciba un cordial saludo,



Raimundo Gutierrez Fonseca
Secretario General

OPTOMIC®

producción europea

producción europea

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)

Madrid, Noviembre 2017.

Estimados Sres.:

Conocida y estudiada la estructura que seguirá el Máster en Trastornos de la Voz, la Palabra y el Lenguaje que se va a impartir en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), informamos favorablemente el mismo y avalamos su puesta en marcha al estar convencidos de la necesidad existente en el sector sanitario y sociosanitario de profesionales especializados en dichos campos, con conocimiento y manejo real de las técnicas impartidas en el Máster, que entendemos necesarias en el posterior desarrollo profesional.

Atentamente,





SOCIEDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICOFACIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESIDENTE:
Dr. Jesús Miguel Iniesta Turpín

VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN CIENTÍFICA:
Dr. Alfonso Medina Banegas

VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN CULTURAL Y
PROFESIONAL:
Dr. Arturo Pastor Mas

VICEPRESIDENTE DE
COORDINACIÓN HOSPITALARIA:
Dr. Jesús Iniesta Alcázar

SECRETARIA GENERAL:
Dra. Rocío Arce Martínez

TESORERA:
Dra. Araceli González Delgado

CONTADOR:
Dr. Francisco Rodríguez Domínguez

VOCALES:
Dra. Maravillas Gil Vélez
Dr. Alfonso Marco Garrido
Dr. Santiago Romero Vidal
Dr. Juan Pablo Pelegrín Hernández

SEDE:
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de
Murcia.
Avda. Juan Carlos I, 3.
30001 Murcia
Tel: 968 245 852

SECRETARÍA GENERAL:
Grupo Eurocom
Plaza Condestable, 5
30009 MURCIA
Tel: 968 283 040
Fax: 968 286 070
grupoeurocom@grupoeurocom.es

ENTIDAD BANCARIA:
CajaMurcia
Número de cuenta:
ES12 0487 0090 73 2000017241
Gran Vía, 23
30005 Murcia

Inscrita en la Delegación General del
Gobierno de Murcia con el nº 2672.
NIF: G-30238547

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO-MURCIA

ATT. D. JOSÉ ALARCÓN TERUEL

Campus Universitario Los Jerónimos
30107- GUADALUPE (Murcia)

Murcia a 5 de noviembre de 2017

Distinguido Sr. Alarcón:

Conocida la estructura que seguirá el Máster Universitario de “Trastornos de la voz, de la palabra y el lenguaje”, a impartir por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y analizando el contenido del mismo, y previos los informes procedentes, le expresamos nuestra valoración positiva, por entender que se ajusta a la realidad y a las demandas actuales en el ámbito de la atención sanitaria y sociosanitaria, estando necesitados de profesionales con dicho nivel de especialización.

Atentamente,

Dr. Jesús Iniesta Turpín
Presidente SORLMU

Dra. Rocío Arce Martínez
Secretaria General SORLMU



EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA REGIÓN
DE
MURCIA

Universidad Católica San Antonio
Alt. Dr. D. Juan Antonio Gil Melgarejo
Campus Universitario Los Jerónimos
30107 Guadalupe - Murcia



Visto su escrito con R.E. nº 5173, de fecha 08/11/2017, y analizado el programa para el Máster Oficial que se impartirá por la Universidad Católica San Antonio de Murcia. "Trastornos de la voz, de la palabra y el lenguaje", la Comisión Permanente del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, en sesión de 13 de noviembre de 2017, ha estimado que sus contenidos son adecuados a las necesidades actuales para la formación continuada en la especialidad médica de Otorrinolaringología.

Y poro que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente en Murcia, a veinte de noviembre de dos mil diecisiete.

VºBº
Lo Presiento,

Isabel Montoya Martínez



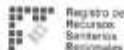
El Secretario General,

Clemente Casado Mateo



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Planificación, Investigación,
Farmacia y Atención al Ciudadano
Subdirección General de Atención al Ciudadano
Inspección Sanitaria



Registro de
Recursos
Sanitarios
Regionales

Servicio de Direccionamiento, Acreditación Sanitaria y Control Asistencial
C/ Pimentel 6, 1º, 30001 MURCIA
961 188 36 30 00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO

Código de procedimiento de la Carm: 715

1. INTERESADO (TITULAR):

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre		NIF/NIE	
MENDOZA	GARCÍA	JOSÉ LUIS		22894000F	
Dirección a efectos de notificaciones (Calle, avenida, plaza, nº, piso, puerta)		Municipio / Localidad		C P	Teléfono
AVD. LOS JERÓNIMOS 135		GUADALUPE		30107	968277970
Tfnos. Móvil para notificaciones e.		Correo electrónico para notificaciones e.			

REPRESENTANTE (Sólo en caso de actuar en representación):

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF/CIF
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	G30626303

2. DATOS DEL CENTRO, SERVICIO O ESTABLECIMIENTO SANITARIO:

Denominación (nombre comercial) :		Teléfono
CENTRO DE FONOAUDIOLOGÍA		968278608
Dirección (Calle, avenida, plaza, nº, piso, puerta)		Municipio / Localidad
AVD. LOS JERÓNIMOS 135		GUADALUPE
		Código Postal
		30107

3. MODALIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA (Indicar además tipo de centro y servicio/s en el dorso):

<input checked="" type="checkbox"/> Centro Sanitario	<input type="checkbox"/> Establecimiento Sanitario	<input type="checkbox"/> Oferta Asistencial	Indicar en el reverso las ofertas
--	--	---	-----------------------------------

4. a). DOCUMENTACIÓN DE NECESARIA APORTACIÓN POR EL SOLICITANTE:

(señalar con una X) (De cuya veracidad se responsabiliza el interesado, según Art. 28.7. Ley 39/2015):

<input checked="" type="checkbox"/> Documento acreditativo del solicitante (NIF/NIE.)	
Si se actúa por representación del interesado: Documento que acredite la representación.	
<input checked="" type="checkbox"/> Si es una sociedad: Escritura de constitución de la misma y tarjeta de identificación fiscal (CIF)	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Responsable del solicitante en la que se manifieste que cumple con las condiciones y requisitos generales previstos en el Artículo 5. del Decreto nº 73/2004 de 2 de julio (<i>En modelo normalizado</i>)	
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria Descriptiva: Tipo de centro y Oferta asistencial, cartera de servicios, principales técnicas diagnósticas, relación del utilizado y aparataje, plantilla de personal con nº de NIF/NIE, agrupada por servicios médicos/sanitarios que presta el centro, horario, fecha y firma del solicitante	
<input checked="" type="checkbox"/> Acreditación del nombramiento y aceptación del Director Técnico o responsable máximo sanitario (<i>En modelo normalizado</i>)	
<input checked="" type="checkbox"/> Titulaciones académicas de todos los profesionales sanitarios, compulsados. (<i>Ver apartado 4.b</i>)	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado/s de Colegiación, original o compulsada, detallando especialidad si se posee, de todos los profesionales sanitarios	
<input checked="" type="checkbox"/> Cédula urbanística o Informe de uso, expedidos por el Ayuntamiento correspondiente	
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de distribución con mobiliario y equipamiento, a escala. (Las instalaciones deben estar adaptadas a personas afectadas por minusvalía, según Decreto 39/1987, de 4 de junio sobre supresión de barreras arquitectónicas y Orden 15 de octubre de 1991).	
LOS CENTROS QUE GENEREN RESIDUOS PELIGROSOS APORTARÁN:	
- Acreditación de la Comunicación previa al Registro de Productor de Residuos Peligrosos, con sello de presentación. (Pequeño Productor de Residuos Peligrosos) (<i>Código nº.5822 de la Guía de Procedimientos de la CARM</i>)	
LOS CENTROS QUE DISPONGAN DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, RADIOTERAPIA O MEDICINA NUCLEAR APORTARÁN:	
<input type="checkbox"/> Inscripción / Solicitud de Inscripción, de la instalación de rayos x (con identificación del nº de Exp.) (<i>Código nº.987 de la Guía de Procedimientos de la Carm</i> (<i>Ver apartado 4.b</i>))	
<input type="checkbox"/> Programa de Garantía de Calidad de Radiodiagnóstico	
<input type="checkbox"/> Acreditación/es para dirigir/supervisar aparatos de rayos X	
LOS CENTROS QUE DISPONGAN DE QUIROFANOS, SALAS DE INTERVENCIÓN, ELECTRO BISTURI, REANIMACIÓN, SERVICIO DE OCU	
<input type="checkbox"/> Inscripción de instalación eléctrica de baja tensión (<i>Código nº. 12-19 de la Carm</i>) (<i>Ver apartado 4.b</i>)	

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SALUD

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se incluirán en el fichero RIA con la exclusiva finalidad de gestionar las autorizaciones correspondientes. El responsable de este fichero es la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, save cuya finalidad puede el interesado ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos, mediante escrito dirigido al Jefe/a de Oficina de Inspección, Acreditación, Salud y Calidad, calle Ctra. del Pintor Pedro de Mena, 10. 30004 MURCIA, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal que recoge este documento se considera a organismos públicos y a las ciudades interesadas, a los exclusivos fines de información en lo soportado y con los requisitos establecidos en la citada Ley Orgánica de protección de datos.

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS Y GENERALES

Todas las acciones curriculares han sido programadas para que los estudiantes adquieran las competencias transversales y específicas que se detallan a continuación.

Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de Marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de Diciembre*) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de Noviembre*).

Las competencias específicas, han sido definidas en base a las competencias del título de grado en medicina y en ciencias sociales y de la comunicación. La aprobación del *R.D. 1393/2007* plantea un marco normativo, para las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales, que modifica lo establecido en el *R.D. 56/2005* sobre los estudios oficiales de Postgrado. El nuevo marco normativo se completa con la Resolución de la Dirección General de Universidades de 16 de julio de 2008 que establece un cauce procedimental abreviado dirigido a la verificación de los másteres oficiales ya autorizados para su implantación conforme a las disposiciones contenidas en el *R.D. 56/2005*.

3.1.1 BÁSICAS:

COMPETENCIAS BÁSICAS

Se garantizarán como mínimo **las competencias básicas** y aquellas otras que figuren en el **MECES** (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior) (*R.D.1393/2007, de 29 de Octubre, Anexo I, punto 3, artículo 3.3*) son las siguientes:

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

MECES (Según el R.D. 861/2010 de 2 de julio)

3.1.2 GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, el lenguaje y la comunicación

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades sobre la voz, el lenguaje y la comunicación a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, el lenguaje y la comunicación, y también a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G4- Adquirir y consolidar la iniciativa, el espíritu emprendedor para poner en marcha proyectos relacionados con la voz, el lenguaje y la comunicación

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, lenguaje y la comunicación.

3.3 ESPECÍFICAS

MÓDULO I: VOZ, HABLA Y LENGUAJE.

MATERIA 1.- TEORÍAS FONOARTICULATORIAS DE LA FUNCIÓN VOCAL. NOTAS BÁSICAS DE ACÚSTICA VOCAL. TÓPICOS ESPECIALES

M1CE1.- Proporcionar las habilidades necesarias orientadas al reconocimiento de las características musicales de la voz para la valoración de las manifestaciones clínicas en las personas que presenten alteraciones de la voz y/ o del lenguaje

M1CE2.- Realizar la exploración de los pacientes con alteraciones de voz y del lenguaje clasificando las alteraciones de la mecánica respiratoria, funcionamiento laríngeo y mecánica fonatoria, coordinación pneumofónica y resonadores del orificio bucal.

MATERIA 2: FUNCIONES RESPIRATORIA, DEGLUTORIA, RESONANCIAL Y DE LOS ÓRGANOS OROFACIALES EN RELACIÓN CON LA VOZ.

M1CE3.-Adquirir la capacidad para interrelacionar y diagnosticar una alteración del proceso de deglución con una manifestación patológica logofoniátrica y realizar la evaluación del proceso de deglución en todos los pacientes

MATERIA 3: CARACTERÍSTICAS Y ESTILOS VOCALES DE LA VOZ HABLADA Y LA VOZ CANTADA

M1CE4.-, Manejar y evaluar con fines diagnósticos y terapéuticos, los tiempos del ciclo vocal con videoestroboscopia

M1CE5. Manejar y evaluar mediante la realización de Fonetograma, la situación normal y patológica de la voz profesional hablada y cantada

MATERIA 4: TRASTORNOS Y EVALUACIÓN DE LA VOZ.

M1CE6.- Manejar técnicas diagnósticas innovadoras, en especial la Electroglotografía y la Quimolaringografía.

M1CE7.-Realizar, interpretar y validar un estudio funcional, aerodinámico y espectrográfico de la voz.

MÓDULO II: PATOLOGÍA DE LA VOZ: EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

MATERIA 1: VOZ NORMAL Y DISFONÍA. VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD VOCAL

M2CE1.- Adquirir la capacidad para la realizar y valorar las distintas técnicas y test para el estudio de estudio vocal periciales y médico legales

MATERIA 2: EVALUACIÓN DE LA MUSCULATURA DEL HABLA

M2CE2.- Saber establecer los límites de las competencias en la patología de la musculatura del habla, tanto al establecer los objetivos como las etapas de tratamiento.

M2CE3. Conocer, manejar y establecer un estudio comparativo de las distintas técnicas relacionadas con los sistemas de análisis de la voz y de la musculatura que interviene en su producción.

MATERIA 3: LABORATORIO DE VOZ. MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA Y VOZ

M2CE4.- Capacidad para valorar objetiva y subjetivamente los trastornos vocales y su incidencia en la calidad de vida del disfónico

M2CE5.- Ser capaz de utilizar la mejor evidencia proveniente de la investigación clínica para adoptar la mejor toma de decisiones en el manejo de los trastornos de la voz

MÓDULO III: COMUNICACIÓN HUMANA

MATERIA I.- DESARROLLO DE LA VOZ Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

M3CE1.- Establecer las estrategias necesarias para hacer una correcta valoración de los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje.

M3CE2.- Poseer las habilidades y capacidad necesarias para hacer un diagnóstico diferencial de todas las patologías relacionadas con la voz, la palabra y el lenguaje.

M3CE3.- Adquirir y aplicar los conocimientos conceptuales que fundamentan la voz la palabra y el lenguaje, su aplicación clínica, técnico-ambiental y psicosocial educativa y realizar programas de prevención de trastornos específicos de la voz la palabra y del lenguaje en los distintos segmentos de la población.

MATERIA II.- SISTEMA AUDITIVO Y VOZ. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES

M3CE4.- Saber interpretar las respuestas tanto verbales como auditivas ante cualquier alteración derivada tanto del sistema de integración auditivo como del verbal.

MATERIA III.- ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y DEL HABLA EN EL CICLO VITAL.

M3CE5. Conocer la supuesta relación entre el origen y aplicación del perceptrón y su equivalencia funcional con las neuronas humanas en las alteraciones de la audición y lenguaje de origen neuronal

M3CE6.- Aplicar las bases neuropsicológicas del proceso rehabilitador de los problemas del lenguaje

MÓDULO IV: COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

MATERIA IV. - COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: ASPECTOS PSICOSOCIALES

M4CE1.- Posibilitar la capacidad del habla y aumentar la fluidez comunicativa del sujeto, procurando alcanzar una calidad de vida superior que le permita desarrollar la autonomía personal y favorecer su autoestima.

MATERIA V.- ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA SORDERA

M4CE2.- Adaptar la intervención audiológica a las características de las patologías específicas de cada paciente y en función de la etapa de desarrollo evolutivo de esas patologías

MATERIA VI.- INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EDUCATIVA

M4CE3.- Saber desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado, derivado de la deficiencia auditiva que presenta y comunicar con la misma empatía oralmente los resultados de la evaluación audiológica de manera precisa, argumentada y dirigida a la definición de objetivos de tratamiento e intervención

MÓDULO V: LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN

MATERIA 5.1: LAS CUALIDADES DE LA VOZ EN LA LOCUCIÓN PROFESIONAL

M5CE1.- Dominio de los elementos y cualidades básicas de la voz y el habla para poder usar ésta como instrumento de trabajo en diferentes escenarios comunicativos.

M5CE2.- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas vocales, así como los recursos metodológicos y didácticos para la educación de la voz profesional en las artes escénicas y audiovisuales.

MATERIA 5.2. PERFECCIONAMIENTO DE LA VOZ PROFESIONAL: RADIO, TELEVISIÓN, DOBLAJE Y ARTES ESCÉNICAS

M5CE3.- Conocimiento de las técnicas vocales que se utilizan para transmitir emociones, sensaciones y estados de ánimo.

M5CE4.- Adquisición de la conciencia vocal, esto es, de la capacidad de modificar de registro interpretativo utilizando exclusivamente el instrumento de la voz en función de la disciplina comunicativa a abordar

M5CE5.- Identificación de las diferentes patologías físicas derivadas del uso profesional de la voz y planificación de acciones dirigidas a la corrección de errores, así como a la gestión de un entrenamiento vocal adecuado que evite lesiones de esta herramienta.

MÓDULO VI. - PRÁCTICAS

M6CE1.- Evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas psico-físicas de la persona con alteraciones de la voz, la palabra, lenguaje y comunicación, valorando las necesidades de la persona, estimulando su participación y fomentando el autocuidado.

M6CE2- Manejar, con destreza y seguridad los medios técnicos de exploración sobre la voz, la palabra, lenguaje y comunicación, así como los métodos terapéuticos y rehabilitadores.

M6CE3- Aprender a distinguir las situaciones que por su urgencia/ gravedad requieran comunicación/asistencia urgente por parte del experto en trastornos en voz, lenguaje y comunicación.

MÓDULO VII: TRABAJO FIN DE MÁSTER

M7TFM1- Saber comunicar los conocimientos, razones últimas que las sustentan y sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

M7TFM2- Realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO A LA MATRICULACIÓN

La Secretaría de Postgrado es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios de postgrado ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se facilita a través de la publicación de folletos informativos, así como en la Web www.ucam.edu; también proporciona información personalizada de los distintos servicios

que ofrece la Universidad (biblioteca, cafetería, comedor, deportes, etc.). Se informará a todos los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma, tanto por correo electrónico como por folletos, para la distribución a todo el personal sanitario de la Comunidad, de los centros sanitarios públicos, privados y concertados.

El SIE (Servicio de Información al Estudiante) proporciona a través de la Guía de Admisión información sobre las características del Máster, así como las diversas vías y requisitos de acceso, regladas en el artículo 14 del R.D.1393/2007 de 29 de octubre, sobre el acceso a enseñanzas oficiales.

Junto con los responsables académicos de los diferentes títulos de postgrado, la Secretaría se encarga de la preparación del procedimiento de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución de los futuros estudiantes. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso, previa al comienzo de las clases, en el aula en la que éstas tendrán lugar, dónde son acogidos por los responsables académicos del título, que exponen las directrices básicas de funcionamiento del máster y se entregan las correspondientes Guías Docentes.

Podrán solicitar la admisión para el inicio de estudios de postgrado en el Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, de acuerdo con estas instrucciones generales, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

Estar en posesión del:

Título universitario de Médico Especialista en Otorrinolaringología.

Título universitario de Logopeda.

Cumplir los requisitos de especialización exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para los graduados procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y graduados procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 R.D. 806/2.006, de 30 de junio]. 3. Los alumnos accederán al Título de Máster Universitario “Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación”, atendiendo a lo expuesto en el RD 861/2010, de 24. ACCESO Y

ADmisión DE ESTUDIANTES 38 de julio, por el que se modifica el RD 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil de ingreso de los estudiantes del Máster en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, deben estar motivado por adquirir formación avanzada, orientada a la especialización de los médicos especialistas en Otorrinolaringología y Logopeda, ambos relacionados con la voz, el lenguaje y la comunicación y que aspiran a desarrollar y perfeccionar su carrera profesional, con una inquietud intelectual suficiente de superación. Además, tienen que mostrar una gran determinación para cumplir con los horarios y trabajos solicitados en el Máster y una disposición para compartir y participar activamente en todas las actividades del Máster.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Servicio de Información al Estudiante (SIE), proporciona información sobre las características de este Máster Universitario, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el RD 861/2.010, de 2 de Julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquiera recogido en el artículo 16 del citado Real Decreto. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el RD 1393/2007.

Este servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.).

El SIE junto con los responsables académicos de la titulación, se encarga de la preparación de los procedimientos virtuales de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Para ello, el Equipo Directivo de la titulación grabará un video explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: “Acogida al Estudiante”.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu, www.ucam.edu/); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos

centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

Podrán solicitar la admisión para el inicio de estudios universitarios del Máster Voz, Lenguaje y Comunicación, de acuerdo con estas instrucciones generales, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

Estar en posesión del título de Médico Especialista en Otorrinolaringología o Logopedia

1. Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio].

2.- Los alumnos accederán al Título de Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación atendiendo a lo expuesto en el R.D. 1393/2007 de 29 octubre

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, los alumnos entraran por orden de **nota del expediente académico de la Licenciatura/grado**. Para ello, una comisión formada por el director y el coordinador del máster más el presidente de la comisión de calidad del máster, velarán para que se cumpla el requisito establecido.

4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante los correos electrónicos (@pas.ucam.edu y @ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matricula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

Sesiones de acogida para estudiantes:

La sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes de la información específica del Máster, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

54) Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación

Comunicación con los delegados y subdelegados del Máster Universitario en Voz, Lenguaje y Comunicación. Se celebrarán reuniones virtuales del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias.

Disponibilidad de la información

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

Desde la dirección de este Máster universitario se conformará una comisión compuesta por el Director y los coordinadores de cada uno de las materias para apoyar y orientar a los estudiantes por medio de tutorías presenciales ó virtuales cuyos horarios se fijarán a principio de curso.

Se mide el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta que se pasa a la finalización de los estudios, sirviendo así como herramientas de mejora para futuras ediciones.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

NO SE RECONOCEN CRÉDITOS

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la pagina web de la UCAM (http://www.ucam.edu/universidad/normativa/normativa-propia/normativa-academica/Reconocimiento_y_transferencia_creditos.pdf/view), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a Trabajo Fin de Máster (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio

La Universidad Católica San Antonio de Murcia no ha determinado modificación alguna respecto a la normativa que se aplica en la modalidad de enseñanza presencial actualmente implantada, con informe positivo de ANECA, y que por lo tanto será también de aplicación a la modalidad semipresencial y a distancia.

En lo que respecta a los másteres y estudios de postgrado, en cada caso, el criterio de reconocimiento será siempre el mismo, fijado por la CRT. La CRT valorará y comprobará en cada solicitud de reconocimientos, tanto el tiempo mínimo trabajado en el área como la afinidad y concordancia de la misma al título de postgrado. Los Directores de los títulos de postgrado deben tener en cuenta esta información a la hora de redactar y presentar el informe de Verificación del título, en el apartado de Reconocimientos que el alumno deberá justificar convenientemente (Certificado de servicios prestados o vida laboral). Se reconocerá hasta un máximo de 9 (nueve créditos) en las materias relacionadas con dicho trabajo y determinados por la comisión de reconocimiento de créditos.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min:

Max:

Se incorpora el reconocimiento por Título Propio Tal y como indica el R.D. 1397/2007 en su artículo 6, queda incluido el 15% (9 ECTS) por Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min:

Max:

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DECRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

Las enseñanzas del Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, se ordenan conforme a lo establecido en el Art. 15 Capítulo IV, RD 1393/2007, de 29 de octubre. El Máster tiene un total de 60 ECTS, distribuidos en materias de diferente carácter, que se imparten en un curso académico.

El plan de estudios cuenta con Materias Obligatorias, y con un Trabajo Fin de Máster de 6 créditos ECTS.

Este Máster incluye materias y módulos, que se detallan en el punto 5.3 de esta Memoria, en las que tanto los contenidos como las competencias hacen referencia a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal y la promoción de valores democráticos y de una cultura de paz.

El Plan de estudios del título de Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación ha sido diseñado de forma coordinada como un compromiso con la sociedad y se ha realizado, tal y como se ha comentado en apartados anteriores, en base entre otras, a las siguientes referencias:

- El RD 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Las directrices generales de la UCAM y el protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Las competencias generales y específicas que se recogen en el apartado 3 de la memoria junto con las aportadas por la Comisión redactora.
- La organización de las enseñanzas en módulos y materias
- Los contenidos de las materias
- Las metodologías docentes a aplicar y las actividades mediante las que se desarrollan las competencias.
- Los métodos para evaluar la adquisición de las competencias generales y específicas.
- La distribución en el tiempo de materias y actividades y la programación de la carga de trabajo del alumno.

El plan de estudios del Máster, de tipo semipresencial y se compone de 60 créditos ECTS, estructurados en Materias Obligatorias, Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 5.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Materias Obligatorias	47
Trabajo Fin de Master	6
Prácticas externas	7
CRÉDITOS TOTALES	60

Por cada crédito ECTS se atribuyen 25 horas de trabajo para el alumno. En cuanto a las Materias Obligatorias, se atribuye un 32.9% para las actividades presenciales, es decir, 5 horas por crédito, y un 67.1% recae en el trabajo autónomo del alumno no presencial, tal y como se describirá más adelante. La presencialidad de los módulos correspondientes al Trabajo Fin de Máster es distinta al de resto de Materias, se atribuye un 6.6% de presencialidad y un 93.4% como se puede ver en su ficha correspondiente.

El Máster, por lo tanto requiere una dedicación total de 1.500 horas, 460 horas de dedicación presencial y 1040 horas de dedicación no presencial. En total el máster requiere un **30,2% de presencialidad** y un **69,8% de trabajo autónomo del alumno**.

Cuadro 5.2. Cuantificación temporal del tipo de participación del alumno al Máster.

Módulos	Dedicación presencial	Dedicación no presencial	Total
Módulos con Materias Obligatorias	275/23%	900 / 67.1%	1.175 horas/100%
Prácticas Externas	175/10%		175 horas/100%
Trabajo Fin de Máster	10 / 6.6%	140 / 93.4%	150 horas / 100%
Total dedicación del alumno	460 horas	1040 horas	1500 horas

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

De estos 60 créditos, los estudiantes cursarán:

- 47 créditos distribuidos en 5 módulos compuestos a su vez por diferentes materias obligatorias con una asignación de carga docente ajustada al contenido de cada una de ellas.
- 7 créditos correspondientes al módulo de Prácticas externas
- 6 créditos dentro de 1 módulo dirigido a la elaboración y la defensa por parte del alumno de un Trabajo Fin de Máster (TFM).

Cuadro 5.3. Estructura final del Máster por módulos, materias y cuatrimestres

MÓDULO I VOZ Y LENGUAJE 12 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
TEORÍAS FONOARTICULATORIAS DE LA FUNCIÓN VOCAL. NOTAS DE ACÚSTICA VOCAL. TÓPICOS ESPECIALES	OB	3	1
FUNCIONES RESPIRATORIA, DEGLUTORIA Y RESONANCIAL DE LOS ÓRGANOS OROFACIALES EN RELACIÓN CON LA VOZ	OB	3	1
CARACTERÍSTICAS Y ESTILOS VOCALES DE LA VOZ HABLADA Y LA VOZ CANTADA	OB	3	1
TRASTORNOS Y EVALUACIÓN DE LA VOZ	OB	3	1

MÓDULO II PATOLOGÍA DE LA VOZ. EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO 9 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
VOZ NORMAL Y DISFONÍA. VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD VOCAL	OB	3	1
EVALUACIÓN DE LA MUSCULATURA DEL HABLA	OB	3	1
MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA Y VOZ	OB	3	1

MÓDULO III COMUNICACIÓN HUMANA 6 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
DESARROLLO DE LA VOZ Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	OB	2	1

SISTEMA AUDITIVO Y VOZ. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES.	OB	2	1
ALTERACIONES DE LA VOZ Y DEL LENGUAJE EN EL CICLO VITAL.	OB	2	1

MÓDULO IV: COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL 6 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: ASPECTOS PSICOSOCIALES	OB	2	1
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA SORDERA	OB	2	2
INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EDUCATIVA	OB	2	2

MÓDULO V LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN 14 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
LAS CUALIDADES DE LA VOZ EN LA LOCUCIÓN PROFESIONAL	OB	6	2
PERFECCIONAMIENTO DE LA VOZ PROFESIONAL: RADIO, TELEVISIÓN, DOBLAJE Y ARTES ESCÉNICAS	OB	8	2

MÓDULO VI PRÁCTICAS 7 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
PRÁCTICAS	PE	7	2

MÓDULO VII TRABAJO FIN DE MASTER 6 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
TRABAJO FIN DE MASTER	TF M	6	2

TOTAL ECTS OFERTADOS	60
-----------------------------	-----------

MÓDULO I: VOZ, Y LENGUAJE.

Explicaremos las distintas teorías fono-articulatorias de la función vocal y su relación con Las notas básicas generadas en el tracto vocal.

El alumno conocerá cómo se produce la formación del sonido a nivel laríngeo gracias a una respiración y un apoyo correctos, que conozca en qué consiste la plasticidad laríngea y que conozca el uso de los resonadores en la producción del sonido.

Un aspecto importante a destacar es el conocimiento del funcionamiento de la mucosa de la cuerda vocal y el proceso de la onda mucosa

La relación directa entre todos los órganos y vías aéreo digestivas y las funciones respiratorias, digestiva y resonancia y su sincronismo, es la garantía de su correcta funcionalidad. Cualquier alteración en su desarrollo o en etapas posteriores van a generar unas consecuencias que afectarán a la seguridad y a la eficacia en el desarrollo de los mismos.

Habrá una primera parte dedicada a la patología en el niño que se puede derivarse como consecuencia de esa alteración y posteriormente abordaremos el impacto en adultos y mayores.

Conocer los elementos diferenciales en la producción y percepción de la voz cantada y la voz hablada. Conocer los principales elementos para evaluar a un cantante desde el punto de vista perceptual, acústico y endoscópico y orientar el tratamiento de las principales patologías que afectan a los cantantes.

Utilizaremos las mejores evidencias científicas para que los alumnos hagan la mejor toma de decisiones

MÓDULO II: PATOLOGÍA DE LA VOZ. EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

La estructura de los órganos resonanciales están fuertemente cohesionados por músculos extrínsecos e intrínsecos a la misma. Ante cualquier alteración de la voz, el estudio de su anatomía y fisiopatología nos proporcionará el acercamiento a un diagnóstico que completaremos con una batería de exploraciones objetivas que nos proporcionarán el diagnóstico de certeza de la patología vocal que estudiamos para así conocer los elementos que intervienen en la generación de la voz, la valoración de los mismos y las causas de trastornos fonatorios que dependen de cada uno de los elementos, los principales medios de valoración instrumental de la voz y del habla morfológicos, acústicos, aerodinámicos, electroglotográficos, electromiográficos y palatográficos y las bases físicas del sonido, de la fisiología y fisiopatología de la voz normal y patológica y del funcionamiento de los principales equipos de registro y medición de la voz, del habla y sus trastornos.

En cuanto a la Rehabilitación de los trastornos de la voz, nuestro objetivo es que el alumno aprenda los ejercicios para realizar los tipos respiratorios correctos para la fonación, que aprenda los ejercicios para realizar el apoyo correctamente y que el alumno aprenda los ejercicios para impostar y a articular correctamente el sonido.

En cuanto a las Disfonías, muchos de los procesos que producen disfonía afectan a las cuerdas vocales de forma sutil. A menudo no siempre se puede evidenciar la patología vocal en el examen físico, aún disponiendo de la ayuda de herramientas diagnósticas sofisticadas, por lo que es esencial que la exploración laringoscópica esté apoyada en una cuidadosa revisión de los antecedentes personales del paciente y de su historia vocal. Partiendo del detallado interrogatorio del paciente disfónico se plantea una evaluación

instrumental y perceptual paso a paso, con la que se logre fundamentar el diagnóstico diferencial más apropiado al trastorno que se pretende estudiar.

MÓDULO III: COMUNICACIÓN HUMANA

Proporcionar al alumno una visión general sobre los procesos comunicativos propios del ser humano, analizando las actividades de producción y comprensión del lenguaje y descubriendo los aspectos evolutivos y patológicos de la lengua. También se busca que el alumno conozca el desarrollo evolutivo de la producción de la voz y del habla así como el desarrollo evolutivo de la comunicación y del lenguaje en el niño.

El alumno aprenderá a diferenciar conceptos lenguaje, habla y voz, a determinar objetivos y procedimientos de la evaluación del lenguaje, a identificar las dificultades en la adquisición del lenguaje oral, diagnosticar y establecer líneas adecuadas de tratamiento re-educativo, a identificar las dificultades en la adquisición del lenguaje escrito, diagnosticar y establecer líneas adecuadas de tratamiento re-educativo y a conocer las funciones y los sustratos neuronales de las denominadas funciones cognitivas de alto nivel y sus déficit en el funcionamiento cognitivo.

MÓDULO IV: COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

En este módulo, se expone la necesidad de comprender que la sordera a día de hoy, sigue siendo un asunto un tanto complejo ya que en primer lugar hemos de conocer el proceso lingüístico del pensamiento humano y todo lo que tiene que ver para poder determinar de manera individualizada un sistema de comunicación que le sea eficaz y que le permita al niño sordo poder desarrollar al máximo su potencial lingüístico y cognitivo. La base de esto está en conocer que esta decisión hay que tomarla en base lingüística y no solo auditiva. Hemos tener en cuenta también, que es fundamental conocer los diferentes modelos de comunicación que hay para ofrecer a los pacientes con esta dificultad el modelo que mejor se adapta a sus características audiológicas, cognitivas, sociales, emocionales...

El bebé sordo, presenta una evolución que a diferencia del bebé oyente necesita gran cantidad de estimulación sensorial que le permita no perder el desarrollo y evolución de las primeras emisiones vocálicas entrenando desde el nacimiento la vía auditiva y el modo de comunicación oral que es lo que le va a permitir normalizar su situación social.

Desde el ámbito fonoaudiológico, la discapacidad auditiva es un trastorno especial, debido a que, como hemos visto en temas anteriores, tiene importantes implicaciones tanto en la adquisición como en la utilización del lenguaje. Las consecuencias de ello, se concretan en un amplio abanico de dificultades que van desde problemas en los procesos de comunicación hasta la incapacidad total de desarrollar el lenguaje. Existe una amplia variedad de métodos de rehabilitación de las discapacidades auditivas, las cuales aportan mejoras significativas de las capacidades y de la eficiencia comunicativa del niño.

Se trata de diversos programas de intervención que veremos a lo largo de esta asignatura. El entrenamiento educativo de las consecuencias de la falta de audición, a medio y corto plazo supone un proceso estructurado que se determina a partir de diversos programas de intervención.

Vamos a conocer la respuesta educativa que se debe dar al alumno con Discapacidad Auditiva; dentro del marco legal vigente y partiendo de la evaluación psicopedagógica individual podremos ofrecer la respuesta educativa que cada alumno necesite según sus necesidades educativas, a través de un proceso de toma de decisiones que se concretará en los diferentes niveles de concreción.

El estudio de las necesidades educativas especiales del alumno con discapacidad auditiva presenta hoy en día una perspectiva mucho más amplia que hace unas décadas. Estos estudios han venido produciendo desde los años sesenta se han convertido en factores de cambio para proporcionar una nueva concepción de la sordera, que debe mantener en cualquier caso una visión integral del niño sordo como persona que tiene que desarrollarse tanto lingüística como social, cognitiva y emocionalmente.

MÓDULO V: LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN

Este módulo se ha diseñado para ofrecer a los alumnos del Máster una perspectiva completa sobre el uso que los profesionales de la radio, la televisión, el doblaje o las artes escénicas hacen de su voz como principal herramienta de trabajo.

La profesionalización de la voz en cada uno de los ámbitos mencionados la convierte en un valioso instrumento que precisa de formación especializada que permita a cada sujeto explotar al máximo sus cualidades vocales al mismo tiempo que la cuida y la preserva en condiciones óptimas de usabilidad.

La intensidad, el tono, el timbre y la duración son consideradas las principales cualidades de la voz cuando hablamos de la locución profesional y es a partir de ellas, y de su perfeccionamiento, de donde surgen las diferentes técnicas enfocadas a ello. Así, el trabajo de relajación, respiración, articulación, dicción, proyección, velocidad, acentuación y entonación sienta las bases de la conciencia vocal y, por consiguiente, del dominio de los diferentes registros interpretativos a los que se enfrenta cada uno de los profesionales de la comunicación.

Del mismo modo que existe una formación y un entrenamiento para el correcto uso de la voz, se hace imprescindible contar con una correcta especialización en su cuidado, así como en el diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas de su uso profesional. Es por ello que se plantea esta formación específica dentro del Máster con el objetivo de dar a conocer, no sólo las técnicas sobre las que se sustenta el trabajo de potenciación de las capacidades expresivas de la voz, sino de las rutinas de trabajo con las que convive día a día el locutor profesional.

De esta forma, el Módulo V se ha dividido en dos materias que se complementan a la perfección. Partiendo de las cualidades de la voz y las técnicas empleadas en el perfeccionamiento y dominio de éstas, se da paso a la inmersión directa en las áreas específicas de radio, televisión, doblaje y artes escénicas con la recreación y puesta en práctica de los roles y los escenarios propios de cada uno de ellos.

Así, el alumno podrá experimentar en primera persona la presentación en radio, en televisión, la interpretación en doblaje y hasta la de un actor profesional.

MÓDULO VI: PRÁCTICAS

Este módulo se impartirá en la UCAM, a lo largo de todo el curso académico, en el Centro de Fonoaudiología, equipado con los más modernos recursos materiales que son necesarios para complementar la formación teórica que los alumnos adquieren a lo largo de ese curso académico. En el capítulo VIII de la memoria se especifican y detallan los citados centros

El objetivo de esas clases prácticas es que los alumnos adquieran las capacidades y habilidades necesarias para desarrollar posteriormente y de forma autónoma cualquier exploración en el campo de los trastornos de la voz, la palabra el lenguaje y la comunicación

CONTENIDOS

El Módulo **PRÁCTICAS EXTERNAS** se impartirá, en grupos reducidos de 4 alumnos, por el tutor responsable y coordinado y supervisado por el Coordinador Académico. Según el calendario del curso académico, está previsto que el mismo se imparta durante los meses de abril y mayo en el Centro de Fonoaudiología San Antonio

El Centro de Fonoaudiología San Antonio es un centro clínico, docente, investigador y pericial en casos médico legales. En el mismo:

Se realizan:

Controles de la respiración. Mecánica fonorrespiratoria. registros vocales. Laringoscopia espectral; laringoscopia rígida; nasolaringoendoscopia; videoestroboscopia. Estudios complementarios para el diagnóstico foniátrico. . Evaluación fonorespiratoria. Evaluación de la extensión, tono óptimo. Tono habitual. Evaluación de la intensidad. Evaluación de la calidad. Resonancia. Evaluación postural. Análisis acústico, funcional y espectrográfico de la voz. Técnica de canto. Impostación de la voz cantada. Grabación locución con dos reproductores de CD, un lector/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette y uno de MP3. Cabina insonorizada, acristalada en la parte de exploración, con sistema de comunicación entre explorado y explorador. Cinco grabadores portátiles (Zoom), para el uso en exteriores, con híbrido telefónico incorporado, 5 micrófonos para equipos móviles, así como alimentadores y bolsas para estos equipos.

Se valoran casos de:

- a) Disfonías funcionales. Disfonía psicógena.
- b) Disfonías Orgánicas

Se realizan, interpretan y validan estudios funcionales, aerodinámicos y espectrográficos de la voz. Manejo de la Electroglotografía y Quimiolaringografía, así como:

Relajación teórica y práctica. Principios generales. Terapeútica de los trastornos posturales. Métodos de relajación: Respiración; teoría y prácticas.

Técnicas respiratorias. Impostación y trabajo en la teoría y en la práctica. Principios generales. Técnica vocal.

Reeducación de la voz en patología funcional. Reeducación de la voz en la patología orgánico-funcional. Rehabilitación de la voz profesional hablada y cantada.

Criterios para el reposo vocal. Higiene vocal.

Reeducación de la voz en la patología psicógena. Reeducación de la voz en la patología endocrina. Reeducación de la voz en la patología por alteración neurogénica y miopática. Disfonías infantiles.

Reeducación de la voz en la patología por tumores laríngeos.

Este módulo se impartirá en la UCAM, a lo largo de todo el curso académico, en el Centro de Fonoaudiología San Antonio que está equipado con los más modernos recursos materiales que son necesarios para complementar la formación teórica que los alumnos adquieren a lo largo de ese curso académico. El objetivo de esas clases prácticas es que los alumnos adquieran las capacidades y habilidades necesarias para desarrollar posteriormente y de forma autónoma cualquier exploración en el campo de la voz, lenguaje y comunicación.

MÓDULO VII: TFM

En este módulo, el alumno realizará, presentará y defenderá, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, un ejercicio original realizado individualmente ~~o en grupo~~

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:

Esta estructura del plan de estudios se apoya en una “coordinación docente en el máster” que permite garantizar la adquisición de competencias por el estudiante y la mejora continua, mediante la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título:

a) Coordinación vertical

Cada una de las materias tendrá asignado un profesor responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen la materia de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos, y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a la materia, y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, el Coordinador General del Máster celebrará reuniones con los profesores responsables de las materias que componen cada módulo.

Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la Secretaría Técnica.

En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

1. Comprobar el resultado de las mejoras introducidas en el programa.
2. Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
3. Las metodologías utilizadas.
4. Los resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
5. Propuesta de mejoras.

b) Coordinación horizontal

Se nombrará un coordinador académico por curso académico que dirigirá la realización de todos los mecanismos de coordinación necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas otras planificaciones lectivas, realizadas por el coordinador del máster, que son necesarias para el correcto funcionamiento de la titulación.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al coordinador académico donde se imparte su materia, una planificación docente a lo largo del cuatrimestre con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de la carga de trabajo del alumnado. Dicha coordinación será actualizada periódicamente (en reuniones programadas por el coordinador con los responsables), y cada vez que cualquier circunstancia lo haga necesario.

Al final de cada cuatrimestre, el coordinador organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se determinarán áreas de mejora, y se fijará un plan de acción.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la Secretaría Técnica del Máster pondrá en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

c) Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje significativo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el coordinador del Máster, y por los diferentes coordinadores de las materias y los cuatrimestres.

d) Información actualizada para grupos de interés

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, el coordinador del Máster, junto con el Equipo Directivo del Máster publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios del Máster, para el conocimiento de sus grupos de interés.

Se informará sobre:

- La oferta formativa.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y planificación del título.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de la enseñanza.

- Las posibilidades de movilidad.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

El Coordinador del Máster y el Equipo Directivo celebrarán una reunión, de la que se redactará un acta y se guardará una copia en la Secretaría Técnica, en la que se fijará:

- Los contenidos de esa información.
- Los grupos de interés a quien va ir dirigida.
- El modo de hacerla pública.
- Las acciones de seguimiento del plan de comunicación.

5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI) y las numerosas sesiones informativas. Así mismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

5.1.5 Mecanismos con los que se cuentan para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

- Todos los procesos de evaluación de los estudiantes siguen un riguroso mecanismo de control para identificar a los estudiantes que cursan los estudios de postgrado del Máster en Audiología y Equilibrio. **En el caso de los sistemas de evaluación en este máster son presenciales; los alumnos deben presentarse con el Documento Nacional de Identidad.**

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS.

El sistema de enseñanza del Máster Universitario Voz, Lenguaje y Comunicación, será tal y como se ha indicado anteriormente, de carácter semipresencial. Sus actividades formativas estarán basadas en metodologías docentes de tipo presencial y no presencial, con lo que se apoyará en la enseñanza virtual, cuyas herramientas ya están a disposición en la página web de la propia Universidad.

La presencialidad de las materias, en general, como se ha dicho anteriormente, se establece en un porcentaje del 30.2%, por lo que el resto de la carga en créditos ECTS del Máster lo realizará el alumno por medio de diferentes actividades formativas no presenciales. En el

cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en un crédito ECTS, tanto de forma presencial como no presencial, así como el porcentaje de dedicación destinado a cada una de estas actividades, si bien estos porcentajes pueden sufrir modificaciones en función del tipo de materia.

Los porcentajes de presencialidad y las actividades formativas correspondientes al Trabajo Fin de Máster tiene un reparto específico lo que queda también recogido en el punto 5.5.

Cuadro 5.4 Actividades formativas presenciales y no presenciales

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
Clases en el aula	Estudio Personal
Tutorías	Lecturas y búsqueda de información
Prácticas	Resolución de ejercicios y trabajos prácticos
Clases prácticas sobre TFM	Realización de trabajos
	Preparación de presentaciones orales o debates
TOTAL	Elaboración de la memoria del TFM
	Preparación de la defensa pública del TFM
	TOTAL

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

El título de Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación, se obtendrá tras cursar dos cuatrimestres, (60 créditos ECTS). La metodología de enseñanza-aprendizaje se apoya en la estructuración de los créditos europeos, por lo que se tiene en cuenta la ostensible reducción de la carga lectiva presencial en forma de actividades presenciales. A este motivo se añade también el perfil mayoritario del alumno que se matricula, ya que es un alumno que puede tener carga laboral y/o familiar. Él es el principal protagonista de su propio proceso de aprendizaje, apoyándose para ello en los distintos recursos presenciales/virtuales que le ofrece la Universidad.

Las actividades metodológicas de la parte presencial variarán según el módulo del que se trate, de tal forma que se pueden presentar las que aparecen a continuación:

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

d) Clase Práctica (TFM).

Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

e) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

g) Elaboración de la memoria del TFM.

El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el último cuatrimestre del Máster bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFM donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Máster. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.

h) Preparación de la defensa pública del TFM.

El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFM bajo la tutorización de su director.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS:

A.- Asistencia. - La no asistencia una de las clases prácticas será motivo suficiente para que el alumno no obtenga el título de este máster. En caso de no asistencia justificada por cuestiones familiares y/o personales graves, el alumno deberá presentar un justificante expedido por el organismo oficial en cuestión, exponiendo la causa o causas de la no asistencia. Si se diera esta circunstancia, la dirección del máster ofertaría al alumno la posibilidad de realizar esas prácticas en otras fechas dentro de ese mismo calendario de prácticas. La asistencia se valorará con un máximo del 50% de la nota final

B.- El alumno realizará una **Memoria** detallada en un cuaderno que recogerá los siguientes puntos:

Descripción del Servicio/Unidad o Entidad

Primer día en cada Servicio/Unidad o Entidad.

Rutina de trabajo

Competencias adquiridas en las prácticas

Ánalisis de incidencias significativas

Último día

Valoración personal de la materia

Bibliografía

La memoria se valorará con un máximo del 20% de la nota final

C.- Examen. - **B.-** El alumno realizará una **Memoria** detallada en un cuaderno que recogerá los siguientes puntos:

Descripción del Servicio/Unidad o Entidad

Primer día en cada Servicio/Unidad o Entidad.

Rutina de trabajo

Competencias adquiridas en las prácticas

Análisis de incidencias significativas

Último día

Valoración personal de la materia

Bibliografía

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje se realizará al finalizar cada bloque de prácticas. El profesor tutor realizará un examen práctico sobre el contenido de ese bloque. El examen se valorará con un máximo del 30% de la nota final.

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

1. **0-4,9 Suspensión (SS).**
2. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
3. **7,0-8,9 Notable (NT).**
4. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

EVALUACIÓN DEL MÓDULO TFM

• EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFM:

La evaluación de la memoria del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 25 % de la memoria de un trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.

El Tribunal podrá valorar de forma especial, hasta con un punto adicional, la inclusión en el trabajo de algún capítulo y/o la realización de una parte de la exposición (preferentemente la introducción y las conclusiones), en un idioma distinto a los oficiales en el estado español.

- **EVALUACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TFM**

La evaluación de la defensa pública del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 75 % de la defensa pública de la memoria del TFM, trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa, y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.

El Tribunal podrá valorar de forma especial, hasta con un punto adicional, la inclusión en el trabajo de algún capítulo y/o la realización de una parte de la exposición (preferentemente la introducción y las conclusiones), en un idioma distinto a los oficiales en el estado español.

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

5. **0-4,9 Suspens**o (SS).
6. **5,0-6,9 Aprobado** (AP).
7. **7,0-8,9 Notable** (NT).
8. **9,0-10 Sobresaliente** (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

5.5 MÓDULOS.

El Plan de Estudios tiene 7 módulos:

MÓDULO I: VOZ Y LENGUAJE.

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	12
Carácter:	Obligatorio

MÓDULO I VOZ Y LENGUAJE 12 ECTS			
MATERIA	TIP O	ECT S	CM
TEORÍAS FONO ARTICULATORIAS DE LA FUNCIÓN VOCAL. NOTAS DE ACÚSTICA VOCAL. TÓPICOS ESPECIALES	OB	3	1
FUNCIONES RESPIRATORIA, DEGLUTORIA Y RESONANCIAL DE LOS ÓRGANOS OROFACIALES EN	OB	3	1

RELACIÓN CON LA VOZ.			
CARACTERÍSTICAS Y ESTILOS VOCALES DE LA VOZ HABLADA Y LA VOZ CANTADA	OB	3	1
TRASTORNOS Y EVALUACIÓN DE LA VOZ	OB	3	1

El módulo VOZ Y LENGUAJE está constituido por cuatro materias:
 Teorías fono-articulatorias de la función vocal. Notas básicas de la acústica vocal. Tópicos especiales.
 Funciones respiratorias, deglutoria y resonancia de los órganos orofaciales en relación con la voz.
 Características y estilos vocales de la voz hablada y la voz cantada.
 Trastornos y evaluación de la voz
 El contenido de estas materias se desarrollará durante el primer cuatrimestre. A continuación, se describen cada uno de ellos.

MATERIA 1.1: TEORÍAS FONO-ARTICULATORIAS DE LA FUNCIÓN VOCAL. NOTAS BÁSICAS DE ACÚSTICA VOCAL. TÓPICOS ESPECIALES

Módulo al que pertenece:	I Voz, Habla y Lenguaje.
Denominación de la materia:	Teorías fono-articulatorias de la función vocal. Notas de acústica vocal. Tópicos especiales
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

Requisitos previos: No aplica

CONTENIDOS:

Tema 1.- Teorías de la producción vocal. Cambios fisiológicos de la voz. Control de la respiración. Mecánica fono-respiratoria. Sistema de válvulas. Principios de Hirano sobre la cuerda vocal.

Tema 2.- Desarrollo funcional del sistema fonatorio.—Importancia de la vía respiratoria superior e inferior, y su relación con la voz.

Tema 3.- Teoría mioelástica y aerodinámica de la vibración de la cuerda vocal. Teoría de Bernouilli. Ciclo vocal y onda mucosa. Técnicas de imagen en la exploración de la laringe.

Tema 4.- Vibración mecánica. Vibración libre. Vibración forzada. Vibraciones periódicas. Amplitud, frecuencia, periodo. Relación frecuencia/periodo. Vibrato y trémolo

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades sobre la voz, la palabra y el lenguaje a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

M1CE1.- proporcionar las habilidades necesarias orientadas al reconocimiento de las características musicales de la voz para la valoración de las manifestaciones clínicas en las personas que presenten alteraciones de la voz y/ o del lenguaje

M1CE2.- Realizar la exploración de los pacientes con alteraciones de voz y habla, clasificando las alteraciones de la mecánica respiratoria, funcionamiento laríngeo y mecánica fonatoria, coordinación pneumofónica y resonadores del orificio bucal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta primera materia de 3 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 16%	Presencialidad ad %	Horas	ACTIVIDADES PRESENCIALES 84%	NO Presencialidad ad %	Horas
Clases en el aula (materias obligatorias)	10	10	Estudio personal	0	40
Tutorías	4	4	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	20
Prácticas	2	2	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	14
			Realización de trabajos	0	6
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	4
TOTAL	16	16	TOTAL	0	84

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias obligatorias)..- Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de la materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos,

aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

f) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

9. **0-4,9 Suspensión (SS).**
10. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
11. **7,0-8,9 Notable (NT).**
12. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 1.2.-FUNCIONES RESPIRATORIA, DEGLUTORIA Y RESONANCIAL DE LOS ÓRGANOS OROFACIALES EN RELACIÓN CON LA VOZ

Módulo al que pertenece:	I
Denominación de la materia:	<i>funciones respiratoria, deglutoria y resonancial de los órganos orofaciales en relación con la voz</i>
Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Funciones respiratoria, deglutoria, resonancial y de los órganos orofaciales en relación con la voz. Deglución normal y patológica: Evolución de la deglución desde la etapa prenatal a la vida adulta. Fases orales, faringea y esofágica de la deglución.

Tema 2.- Disfagia orofaringea; Concepto. Clasificación. Aspectos etiológicos. Descripción clínica. Patología de la fase oral de la deglución. Patología de la fase faringea de la deglución. Patología de la fase esofágica de la deglución. Papel del foniatra en la unidad de voz. Evaluación de las fases oral y faringea de la deglución mediante protocolo de exploración con bolos y texturas diferentes. Reconocimiento de signos clínicos objetivos y subjetivos de penetración y aspiración. Evaluación de hábitos alimentarios y masticatorios-deglutorios. Disfagias funcionales y de origen psicógeno.

Tema 3.- Cuadros clínicos de origen neurológico y miopático y disfagia. Exploraciones clínicas complementarias para el diagnóstico de los trastornos de la deglución (Glótophotografía, Electromiografía. Etc). Interpretación dinámica y funcional de los informes clínicos para la evaluación e intervención foniátrica. Indicaciones y exclusiones del tratamiento foniátrico en los trastornos de la deglución. Discapacidad y valoración de minusvalías en los trastornos de la deglución.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje

ESPECÍFICAS

M1CE3.-Capacidad para interrelacionar y diagnosticar una alteración del proceso de deglución con una manifestación patológica logofoniátrica y realizar la evaluación del proceso de deglución en todos los pacientes

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 15%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 85%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	5	5	Estudio personal	0	40
Tutorías	5	5	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	15
Prácticas	5	5	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	15
			Realización de trabajos	0	10
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	5
TOTAL	15	15	TOTAL	0	85

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

g) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

13. **0-4,9 Suspensión (SS).**
14. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
15. **7,0-8,9 Notable (NT).**
16. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 1.3: CARACTERÍSTICAS Y ESTILOS VOCALES DE LA VOZ HABLADA Y LA VOZ CANTADA

Módulo al que pertenece:	I
Denominación de la materia:	<i>Características y estilos vocales de la</i>

	<i>voz hablada y la voz cantada</i>
Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.-Valoración subjetiva de la voz. Técnica vocal. Historia clínica en el cantante. Evaluación corporal y respiratoria de la voz cantada. Evaluación perceptual de la voz cantada. Análisis acústico aplicado al canto.

Tema 2.- Evaluación endoscópica en la voz hablada y cantada: endoscopia flexible y rígida. Taller de Casos clínicos. Evaluación avanzada de la voz hablada y cantada: Electromiografía laríngea. Patología de la voz hablada y cantada: Disfonía funcional. Patología de la voz hablada y cantada: sobrecarga vocal, Nódulos vocales, Pólipo vocal: Cicatrices y lesiones congénitas. Parálisis laríngea, Enfermedades sistémicas.

Tema 3.-Tratamiento rehabilitador vocal en el cantante. Tratamiento farmacológico en el cantante. Fonomicircirugía laríngea en el cantante. Taller de Casos clínicos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística

ESPECÍFICAS

M1CE4.-Manejar y evaluar, con fines diagnósticos y terapeúticos, los tiempos del ciclo vocal con videoestroboscopia

M1CE5.- Manejar y evaluar mediante la realización de Fonetograma, la situación normal y patológica de la voz profesional hablada y cantada

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 20%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 80 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10	10	Estudio personal		40
Tutorías	4	4	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		15

Prácticas	6	6	Resolución de ejercicios y casos prácticos		15
			Realización de trabajos		8
			Preparación de presentaciones orales o debates		2
TOTAL	20	20	TOTAL		80

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

h) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

17. **0-4,9 Suspensos (SS).**
18. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
19. **7,0-8,9 Notable (NT).**
20. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 1.4.- TRASTORNOS Y EVALUACIÓN DE LA VOZ

Módulo al que pertenece:	I
Denominación de la materia:	Trastornos y evaluación de la voz
Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Procesos de evaluación de la Voz y los principales elementos a tener en cuenta para una valoración completa. Identificación y corrección de los vicios fonatorios. Técnica vocal correcta, para lograr una voz sana y que se adapte a las demandas vocales de cada sujeto.

Tema 2.- Evaluación funcional: Objetivos. Anamnesis. Evaluación respiratoria. Evaluación fonorespiratoria. Evaluación de la extensión, tono óptimo. Tono habitual. Evaluación de la intensidad. Evaluación de la calidad. Resonancia.

Tema 3.- Anamnesis y evaluación perceptual de la voz. Procedimientos de exploración de la estructura y función de la laringe y los órganos articuladores. Exploración estroboscópica de la laringe. Análisis aerodinámico de la función vocal. Análisis acústico de la voz. Evaluación del timbre vocal. Espectrograma. Disfonías especiales. Valoración de los resultados y calidad de vida.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje

ESPECÍFICAS

M1CE6.- Manejar técnicas diagnósticas innovadoras, en especial la Electroglotografía y la Quimolaríngografía.

M1CE7.- Realizar, interpretar y validar un estudio funcional, aerodinámico y espectrográfico de la voz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 26%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 74%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10	10	Estudio personal		45
Tutorías	8	8	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		10
Prácticas	8	8	Resolución de ejercicios y casos prácticos		10
			Realización de trabajos		8
			Preparación de presentaciones orales o debates		1
TOTAL	26	26	TOTAL		74

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

i) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

21. **0-4,9 Suspensión (SS).**
22. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
23. **7,0-8,9 Notable (NT).**

24. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO II: PATOLOGÍA DE LA VOZ. EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

MÓDULO II: PATOLOGÍA DE LA VOZ. EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
VOZ NORMAL Y DISFONÍA. VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD VOCAL
EVALUACIÓN DE LA MUSCULATURA DEL HABLA
EVALUACIÓN POSTURAL DEL HABLA. REHABILITACIÓN VOCAL: BASES Y ETAPAS

MÓDULO II
Créditos ECTS: 9 ECTS
Carácter: Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante el primer cuatrimestre. A continuación, se describen cada uno de ellos.

MATERIA2. 1.- VOZ NORMAL Y DISFONÍA. VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD VOCAL

Módulo al que pertenece:	II
Denominación de la materia:	Voz normal y disfonía. Valoración de la incapacidad vocal

Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Tracto y ciclo vocal. Sistema nervioso en relación con la emisión vocal. Examen clínico. Técnicas de diagnóstico clínico: fibro-videoestroboscopia.

Tema 2.- Disfonías Orgánicas: Traumáticas. Inflamatorias. Neoplásicas. Hormonales. Neurológicas. Iatrogénicas. Disfonías funcionales: Hiperfuncional. Hipofuncional. Trastornos mutaciones: Voz infantil; Factores familiares y de entorno psicoafectivo. Hábitos y ritmo de vida. Trastornos la pubertad. Alteraciones de la muda vocal. Disfonía psicógena. Disfonías Orgánico-funcionales: Nódulos vocales. Pólipos vocales. Edema de Reinke. Granuloma de contacto

Tema 3.- Test y pruebas para Valoración de la incapacidad vocal: Unidad de valoración acústica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

ESPECÍFICAS

M2CE1.- Capacidad para la realizar y valorar las distintas técnicas y test para el estudio de estudio vocal periciales y médico legales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 22 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 78 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10	10	Estudio personal		40
Tutorías	6	6	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		15
Prácticas	6	6	Resolución de ejercicios y casos prácticos		15
			Realización de trabajos		7
			Preparación de presentaciones orales o debates		1
TOTAL	22	22	TOTAL		78

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente.

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

j) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para

orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

25. **0-4,9** Suspenso (SS).
26. **5,0-6,9** Aprobado (AP).
27. **7,0-8,9** Notable (NT).
28. **9,0-10** Sobresaliente (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 2.2.- EVALUACIÓN DE LA MUSCULATURA DEL HABLA

Módulo al que pertenece:	II
Denominación de la materia:	Evaluación de la musculatura del habla
Créditos ECTS:	3

Carácter:	Obligatorio
-----------	-------------

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Estructura de los órganos resonanciales: músculos extrínsecos e intrínsecos a la misma. Fonopatología. Métodos de exploración del tracto vocal: Electromiografía del tracto vocal. Electroglotografía. Análisis instrumental de la voz.

Tema 2.- Valoración mediante la imagen. Palatografía. Estudio del reflujo gastroesofágico. Evaluación de la musculatura del habla en el laringectomizado.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

ESPECÍFICAS

M2CE2.- Saber establecer los límites de las competencias en la patología de la musculatura del habla, tanto al establecer los objetivos como las etapas de tratamiento.

M2CE3.- Conocer, manejar y establecer un estudio comparativo de las distintas técnicas relacionadas con los sistemas de análisis de la voz y de la musculatura que interviene en su producción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 26%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 74%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10	10	Estudio personal		40
Tutorías	8	8	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		12
Prácticas	8	8	Resolución de ejercicios y casos prácticos		11
			Realización de trabajos		10
			Preparación de presentaciones orales o debates		1
TOTAL	26	26	TOTAL		74

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

k) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

29. **0-4,9 Suspensión (SS).**
30. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
31. **7,0-8,9 Notable (NT).**
32. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 2.3.- MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA Y VOZ

Módulo al que pertenece:	II
Denominación de la materia:	Medicina basada en la evidencia y voz

Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 3ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- La Comunicación. La Voz humana, la Palabra y el Lenguaje. Conceptos relacionados con la voz. Sonidos. Evaluación postural de la voz en niños, adolescentes, adultos y mayores. Cuidados de la voz. Tipos de respiración

Tema 2.- Toma de decisiones utilizando la mejor evidencia proveniente de la investigación y práctica clínica en las alteraciones de la voz, sus tipos y factores. Ante el tratamiento de las alteraciones de la voz: farmacológica, quirúrgica y rehabilitadora. Ante la terapia vocal

Tema 3.- Toma de decisiones utilizando la mejor evidencia de la práctica clínica en los procesos de evaluación de la voz y los principales elementos a tener en cuenta para una valoración completa. Identificación y corrección de vicios fonatorios para lograr una voz sana y que se adapte a las demandas vocales de cada sujeto.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje.

ESPECÍFICAS

M2CE4.- Capacidad para valorar objetiva y subjetivamente los trastornos vocales y su incidencia en la calidad de vida del disfónico

M2CE5.- Ser capaz de utilizar la mejor evidencia proveniente de la investigación clínica para adoptar la mejor toma de decisiones en el manejo de los trastornos de la voz

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 35%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 65%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10	10	Estudio personal		40
Tutorías	10	10	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		12
Prácticas	15	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos		10
			Realización de trabajos		2
			Preparación de presentaciones orales o debates		1
TOTAL	35	35	TOTAL		65

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

l) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

f) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

33. **0-4,9 Suspensión (SS).**
34. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
35. **7,0-8,9 Notable (NT).**
36. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO III.- COMUNICACIÓN HUMANA

Módulo III:
DESARROLLO DE LA VOZ Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE
SISTEMA AUDITIVO Y LINGÜÍSTICA
ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y DEL HABLA EN EL CICLO VITAL.
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES

MÓDULO III	
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante el primer cuatrimestre. A continuación, se describen cada uno de ellos.

MATERIA 3.1.- DESARROLLO DE LA VOZ Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

Módulo al que pertenece:	III
Denominación de la materia:	Desarrollo de la voz y adquisición del lenguaje
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.-El lenguaje y sus funciones. Aspectos del desarrollo integral del niño que influyen en el proceso de adquisición del lenguaje. Las etapas y sus características: Etapa prelingüística. Etapa lingüística.

Tema 2.- Análisis de la adquisición del lenguaje: Organización fonológica. Organización léxico-semántica: La adquisición del vocabulario.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades sobre la voz, la palabra y el lenguaje a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

ESPECÍFICAS

M3CE1.- Establecer las estrategias necesarias para hacer una correcta valoración de los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje.

M3CE2.-Poseer las habilidades y capacidad necesarias para hacer un diagnóstico diferencial de todas las patologías relacionadas con la voz, la palabra y el lenguaje.

M3CE3.-Adquirir y aplicar los conocimientos conceptuales que fundamentan la voz la palabra y el lenguaje, su aplicación clínica, técnico-ambiental y psicosocial educativa y realizar programas de prevención de trastornos específicos de la voz la palabra y del lenguaje en los distintos segmentos de la población.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 19.9%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 80.1%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	10.6	8	Estudio personal	0	40
Tutorías	4	3	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	7
Prácticas	5.3	4	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	7
			Realización de trabajos	0	7
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	4
TOTAL	19.9	15	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los

materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

37. **0-4,9 Suspensión (SS).**
38. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
39. **7,0-8,9 Notable (NT).**
40. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 3.2.- SISTEMA AUDITIVO Y VOZ. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES

Módulo al que pertenece:	III
Denominación de la materia:	Sistema auditivo y voz. Evaluación e intervención de las funciones cerebrales superiores
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema único.-. Principios de Lingüística. Sistemas Alternativos de Comunicación.: Teorías del Aprendizaje. Aspectos diferenciales de las personas sordas. Aspectos diferenciales de la hipoacusia (cognitivo, emocional, social y psicológico).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G4- Adquirir y consolidar la iniciativa, el espíritu emprendedor para poner en marcha proyectos relacionados con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

ESPECÍFICAS:

M3CE4.-Saber interpretar las respuestas tanto verbales como auditivas ante cualquier alteración derivada tanto del sistema de integración auditivo como del verbal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 19.8%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 86%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	6.6	5	Estudio personal	0	25
Tutorías	6.6	5	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	10
Prácticas	6.6	5	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	10
			Realización de trabajos	0	10
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	5
TOTAL	19.8	15	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

41. **0-4,9 Suspenso (SS).**
42. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
43. **7,0-8,9 Notable (NT).**
44. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 3.3 ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y DEL HABLA EN EL CICLO VITAL.

Módulo al que pertenece:	III
Denominación de la materia:	Alteraciones del lenguaje y del habla en el ciclo vital.
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1

I. Criterios generales de clasificación de los Trastornos del lenguaje oral

- 1.- Lenguaje–Habla–voz
- 2.- Trastornos del Desarrollo / Trastornos del lenguaje ya establecido
- 3.- Trastornos Primarios / Secundarios del desarrollo del lenguaje
- 4.- Trastornos Expresivos / Trastornos Receptivo-expresivos
- 5.- Clasificación de los Trastornos del Lenguaje.

II.- Evaluación.

- 1.- Dificultades de evaluación.
- 2.- Exploración y Diagnóstico del trastorno.

III.- Discapacidad en la Comunicación

Tema 2

I. Criterios generales de clasificación de los Trastornos del lenguaje oral:

- 1.- Lenguaje–Habla–voz
- 2.- Trastornos del Desarrollo / Trastornos del lenguaje ya establecido
- 3.- Trastornos Primarios / Secundarios del desarrollo del lenguaje
- 4.- Trastornos Expresivos / Trastornos Receptivo-expresivos
- 5.- Clasificación de los Trastornos del Lenguaje.

II.- Evaluación.

- 1.- Dificultades de evaluación.
- 2.- Exploración y Diagnóstico del trastorno.

III.- Discapacidad en la Comunicación

Tema 3.-

Trastornos secundarios del desarrollo del lenguaje

- Disglosia
- Encefalopatía. Disartria del desarrollo.
- Hipoacusia.
- Retraso Mental
- Trastorno psiquiátrico

Trastorno del desarrollo del lenguaje escrito – Dislexia

- Trastorno del Lenguaje – Afasia
- Trastornos de la comunicación secundarios a hipoacusia Postlocutiva en el adulto

Trastornos del habla o la voz.

- Trastornos sensorios-motriz y morfológico del habla. Alteraciones de la Articulación. Disartria y Disglosia
- Trastorno de la Fluidez – Disfemia / Tartamudez
- Trastorno de la voz – Disfonía.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades sobre la voz, la palabra y el lenguaje a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G4- Adquirir y consolidar la iniciativa, el espíritu emprendedor para poner en marcha proyectos relacionados con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes

que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje.

ESPECÍFICAS

M3CE5.- Conocer la supuesta relación entre el origen y aplicación del “perceptrón” y su equivalencia funcional con las neuronas humanas en las alteraciones de la audición y lenguaje de origen neuronal

M3CE6.- Aplicar las bases neuropsicológicas del proceso rehabilitador de los problemas del lenguaje

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 26.5%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 74.5%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	13.3	10	Estudio personal	0	30
Tutorías	6.6	6	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	10
Prácticas	6.6	6	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	6
			Realización de trabajos	0	6
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	1
TOTAL	26.5	22	TOTAL	0	53

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas Internas

Sesiones de trabajo grupales, en el aula o espacios con equipamiento especializado como los Centros o las salas de demostraciones supervisadas por el profesor donde se estudian casos, se realizan análisis diagnósticos, se debaten problemas, etc. y donde se fomentan los debates, se resuelven duda y se realizan ejemplificaciones.

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

45. **0-4,9 Suspensión (SS).**
46. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
47. **7,0-8,9 Notable (NT).**
48. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO IV: COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

MÓDULO IV: COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: ASPECTOS PSICOSOCIALES

ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA SORDERA

INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EDUCATIVA

MÓDULO IV	
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante el segundo cuatrimestre. A continuación, se describen cada uno de ellos.

MATERIA 4.1.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: ASPECTOS PSICOSOCIALES

Módulo al que pertenece:	IV
Denominación de la materia:	Comunicación lingüística: aspectos psicosociales
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Comunicación humana. Comunicación Bimodal. Ayuda técnica para la comunicación. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Definiciones: Sistemas alternativos. Sistemas aumentativos. Características. Objetivos principales. Ventajas. Desventajas. Tipos de SAACs: Bimodal. Con Ayuda: Sistema Bliss. Sistema SPC. SistemaPEC. Sin Ayuda. Evaluación de los SAACs.

Tema 2.- Los medios de comunicación. Conceptos generales, importancia de las ciencias de la comunicación. Participación de la audiología y el lenguaje en los procesos comunicativos. Semiología y lingüística. La comunicación interpersonal. Comunicación biológica; comunicación entre nosotros y el medio ambiente. Comunicación con máquinas; comunicación social. Los cuatro principios básicos de la comunicación. Programación, señales, canales y medios. Procesos de comunicación intrapersonal: captación, almacenamiento, recuperación, elaboración, decisión y transmisión. Los principales códigos de la comunicación social. Códigos selectivos y de significado; códices de relación, complementarios y críticos. La comunicación y el desarrollo personal y social. La comunicación monopolista y los medios de comunicación masiva.

Tema 3.- Metodología de la comunicación social; aplicaciones a la comunicación intrapersonal, interpersonal y a los papeles sociales. Técnicas para el estudio de la comunicación. La compresión de los medios. La palabra hablada y escrita. El papel, el número, el vestigio y la vivienda. Otros medios de comunicación El dinero y el reloj. Lo impreso: las historietas y la palabra impresa. La rueda. La fotografía y la prensa. La máquina de escribir. El automóvil. Los anuncios y los juegos. El telégrafo, el teléfono, el fonógrafo. El cine, la radio y la televisión. Métodos de evaluación de la comunicación social. Recapitulación. El lenguaje oral y los códigos no verbales. La comunicación lingüística como elemento básico en la comunicación intra e interpersonal y en el desarrollo individual y colectivo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G4- Adquirir y consolidar la iniciativa, el espíritu emprendedor para poner en marcha proyectos relacionados con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje.

ESPECÍFICAS:

M4CE1.- Posibilitar la capacidad del habla y aumentar la fluidez comunicativa del sujeto, procurando alcanzar una calidad de vida superior que le permita desarrollar la autonomía personal y favorecer su autoestima.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 25.2%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 74.8%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	13.3	10	Estudio personal	0	30
Tutorías	6.6	8	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	10
Prácticas	5.3	4	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	8
			Realización de trabajos	0	4
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	1
TOTAL	25.2	22	TOTAL		53

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos,

comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

■ **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total

■ **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

49. **0-4,9 Suspenso (SS).**
50. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
51. **7,0-8,9 Notable (NT).**
52. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 4.2.- ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA SORDERA

Módulo al que pertenece:	IV
Denominación de la materia:	Aspectos psicológicos de la sordera
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema 1.- Aspectos psicológicos de las hipoacusias. Psicología de la sordera. Estrategias de afrontamiento. Secuelas psicosociales de las hipoacusias. Comprensión de los sistemas educativos y técnicas: educación especial. Pedagogía para niños y adultos. Opciones educativas disponibles

Tema 2.- Entrenamiento educativo: Atención, detección, alerta de la presencia y ausencia de sonidos, atención continua a un sonido. Discriminación y Reconocimiento y Comprensión de voces humanas, sonidos ambientales, ritmos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G4- Adquirir y consolidar la iniciativa, el espíritu emprendedor para poner en marcha proyectos relacionados con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

ESPECÍFICAS

M4CE2.- Adaptar la intervención audiológica a las características de las patologías específicas de cada paciente y en función de la etapa de desarrollo evolutivo de esas patologías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 11.8%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 88.2%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	6.6	5	Estudio personal	0	40
Tutorías	2.6	2	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	10
Prácticas	2.6	2	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	10
			Realización de trabajos	0	4
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	2
TOTAL	11.8	9	TOTAL	0	66

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: "Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

53. **0-4,9 Suspensión (SS).**
54. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
55. **7,0-8,9 Notable (NT).**
56. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EDUCATIVA

Módulo al que pertenece:	IV
Denominación de la materia:	Intervención y Rehabilitación Educativa
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 2 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS

Tema único. - La educación del niño sordo. Recursos para el acceso a la comunicación y a la formación. La familia. Métodos de escolarización. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado con deficiencia auditiva. Ayudas técnicas para los alumnos con deficiencia auditiva. Lenguaje de los signos. Rehabilitación del lenguaje oral. Centros de rehabilitación

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G2- Ser capaces de gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades sobre la voz, la palabra y el lenguaje a nivel avanzado, colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

ESPECÍFICAS

M4CE3.- Saber desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado, derivado de la deficiencia auditiva que presenta y comunicar con la misma empatía oralmente los resultados de la evaluación audiológica de manera precisa, argumentada y dirigida a la definición de objetivos de tratamiento e intervención

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 2 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 9.2%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 70%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	6.6	5	Estudio personal	0	35
Tutorías	2.6	2	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	10
Prácticas		0	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	10
			Realización de trabajos	0	10
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	3
TOTAL	9.2	7	TOTAL	0	68

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas Internas

Sesiones de trabajo grupales, en el aula o espacios con equipamiento especializado como los Centros o las salas de demostraciones supervisadas por el profesor donde se estudian casos, se realizan análisis diagnósticos, se debaten problemas, etc. y donde se fomentan los debates, se resuelven duda y se realizan ejemplificaciones.

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

57. **0-4,9** *Suspenso (SS)*.
 58. **5,0-6,9** *Aprobado (AP)*.
 59. **7,0-8,9** *Notable (NT)*.
 60. **9,0-10** *Sobresaliente (SB)*.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO V: LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	14
Carácter:	Obligatorio

MÓDULO V LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN 14 ECTS			
MATERIA	TI PO	EC TS	C M
LAS CUALIDADES DE LA VOZ EN LA LOCUCIÓN PROFESIONAL	OB	6	2
PERFECCIONAMIENTO DE LA VOZ PROFESIONAL: RADIO, TELEVISIÓN, DOBLAJE Y ARTES ESCÉNICAS	OB	8	2

El módulo LA VOZ DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN está constituido por dos materias: 1.- Las cualidades de la voz en la locución profesional. 2.- Perfeccionamiento de la voz profesional: radio, televisión, doblaje y artes escénicas.

El contenido de estas materias se desarrollará durante el segundo cuatrimestre. A continuación se describen cada uno de ellos.

MATERIA 5.1: LAS CUALIDADES DE LA VOZ EN LA LOCUCIÓN PROFESIONAL

Módulo al que pertenece:	V (La voz del profesional de la Comunicación)
--------------------------	---

Denominación de la materia:	Las cualidades de la voz en la locución profesional
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

Requisitos previos: No aplica

CONTENIDOS:

Tema 1.- La voz como herramienta de trabajo para el profesional de la comunicación. El dominio de la respiración diafragmática como base para una correcta locución

Tema 2.- Las cualidades de la voz: intensidad, tono, timbre y duración. Conocimiento y manejo de las posibilidades expresivas de la voz a través de las técnicas de impostación.

Tema 3.- La práctica de la locución profesional a través de las técnicas de relajación, respiración, proyección, dicción, velocidad, acentuación y entonación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

M5CE1.- Dominio de los elementos y cualidades básicas de la voz y el habla para poder usar ésta como instrumento de trabajo en diferentes escenarios comunicativos.

M5CE2.- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas vocales, así como los recursos metodológicos y didácticos para la educación de la voz profesional en las artes escénicas y audiovisuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta primera materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 13,34%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 86,7%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (materias obligatorias)	3,33	5	Estudio personal		30
Tutorías	1,67	2,5	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		25
Prácticas Internas	8,32	12,5	Resolución de ejercicios y casos prácticos		30
			Realización de trabajos		25
			Preparación de presentaciones orales o debates		20
TOTAL	13,34	20	TOTAL		130

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: "Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales, así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

1. **0-4,9 Suspensión (SS).**
2. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
3. **7,0-8,9 Notable (NT).**
4. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido

una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MATERIA 5.2. PERFECCIONAMIENTO DE LA VOZ PROFESIONAL: RADIO, TELEVISIÓN, DOBLAJE Y ARTES ESCÉNICAS

Módulo al que pertenece:	V (La voz del profesional de la Comunicación)
Denominación de la materia:	Perfeccionamiento de la voz profesional: radio, televisión, doblaje y artes escénicas
Créditos ECTS:	8 (200 horas)
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 8 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

CONTENIDOS:

- Tema 1. -Locución y registros radiofónicos (información, entretenimiento, publicidad y deporte). La práctica de la técnica vocal radiofónica.
- Tema 2. -La utilización de la voz en televisión: voz en off y presentación a cámara. La práctica de la voz como refuerzo del significado de la imagen.
- Tema 3. -El proceso y la técnica del doblaje. La locución y la interpretación en el doblaje. La práctica del doblaje.
- Tema 4. -Expresividad vocal y del habla en la creación del personaje.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

G1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y poseer capacidad de resolución de entornos nuevos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje

G3- Interpretar adecuadamente las necesidades de las personas con trastornos de la voz, la palabra y el lenguaje, y a sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, palabra y lenguaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

M5CE3.- Conocimiento de las técnicas vocales que se utilizan para transmitir emociones, sensaciones y estados de ánimo.

M5CE4.- Adquisición de la conciencia vocal, esto es, de la capacidad de modificar de registro interpretativo utilizando exclusivamente el instrumento de la voz en función de la disciplina comunicativa a abordar

M5CE5.- Identificación de las diferentes patologías físicas derivadas del uso profesional de la voz y planificación de acciones dirigidas a la corrección de errores, así como a la gestión de un entrenamiento vocal adecuado que evite lesiones de esta herramienta.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta primera materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 32%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 68%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (materias obligatorias)	10	20	Estudio personal		32
Tutorías	2	4	Lecturas recomendadas y búsqueda de información		24
Prácticas	20	40	Resolución de ejercicios y casos prácticos		32
			Realización de trabajos		24
			Preparación de presentaciones orales o debates		24
TOTAL	32	64	TOTAL		136

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

a) Clases en el aula (Materias Obligatorias)

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materias y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos. En esta actividad el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.

b) Tutorías

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

c) Prácticas externas

Sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente,

Actividades no presenciales

a) Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

b) Lecturas recomendadas y búsqueda de información

El alumno encontrará en el campus virtual aquellos materiales presentados en las sesiones presenciales así como con textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria, así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

c) Resolución de ejercicios y trabajos prácticos.

Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

d) Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable y de forma individual o en grupo.

e) Preparación de presentaciones orales o debates (Materias obligatorias).

Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes materias servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos con Materias Obligatorias será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- **Exámenes:** Se realizará un examen con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. Se valorará en un 40% del total
- **Realización de Trabajos:** La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. Se valorará en un 60% del total

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

5. **0-4,9 Suspensos (SS).**
6. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
7. **7,0-8,9 Notable (NT).**
8. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO VI. - PRÁCTICAS

MÓDULO VI: PRÁCTICAS 8 ECTS	TIPO	ECTS	CM
Prácticas	OB	7	2

Módulo al que pertenece:	VIII
Denominación de la materia:	Prácticas
Créditos ECTS:	7
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 7 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

El Módulo **PRÁCTICAS EXTERNAS** se impartirá, en grupos reducidos de 4 alumnos, por el tutor responsable y coordinado y supervisado por el Coordinador Académico. Según el calendario del curso académico, está previsto que el mismo se imparta durante los meses de abril y mayo en el Centro de Fonoaudiología San Antonio, que está equipado con los más modernos recursos materiales que son necesarios para complementar la formación teórica que los alumnos adquieren a lo largo de ese curso académico. El objetivo de esas clases prácticas es que los alumnos adquieran las capacidades y habilidades necesarias para desarrollar posteriormente y de forma autónoma cualquier exploración en el campo de la voz, lenguaje y comunicación.

CONTENIDOS

El Centro de Fonoaudiología San Antonio es un centro clínico, docente, investigador y pericial en casos médico legales. En el mismo:

Se realizan:

Controles de la respiración. Mecánica fonorrespiratoria. registros vocales. Laringoscopia especular; laringoscopia rígida; nasolaringoendoscopia; videoestroboscopia. Estudios complementarios para el diagnóstico foniátrico. . Evaluación fonorespiratoria. Evaluación de la extensión, tono óptimo. Tono habitual. Evaluación de la intensidad. Evaluación de la calidad. Resonancia. Evaluación postural. Análisis acústico, funcional y espectrográfico de la voz. Técnica de canto. Impostación de la voz cantada. Grabación locución con dos reproductores de CD, un lector/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette y uno de MP3. Cabina insonorizada, acristalada en la parte de exploración, con sistema de comunicación entre explorado y explorador. Cinco grabadores portátiles (Zoom), para el uso en exteriores, con híbrido telefónico incorporado, 5 micrófonos para equipos móviles, así como alimentadores y bolsas para estos equipos.

Se valoran casos de:

- a) Disfonías funcionales. Disfonía psicógena.
- b) Disfonías Orgánicas

Se realizan, interpretan y validan estudios funcionales, aerodinámicos y espectográficos de la voz. Manejo de la Electroglotografía y Quimiolaringografía, así como:

Relajación teórica y práctica. Principios generales. Terapeútica de los trastornos posturales. Métodos de relajación: Respiración; teoría y prácticas.

Técnicas respiratorias. Impostación y trabajo en la teoría y en la práctica. Principios generales. Técnica vocal.

Reeducación de la voz en patología funcional. Reeducación de la voz en la patología orgánico-funcional. Rehabilitación de la voz profesional hablada y cantada.

Criterios para el reposo vocal. Higiene vocal.

Reeducación de la voz en la patología psicógena. Reeducación de la voz en la patología endocrina. Reeducación de la voz en la patología por alteración neurogénica y miopática. Disfonías infantiles.

Reeducación de la voz en la patología por tumores laríngeos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, lenguaje y comunicación.

ESPECÍFICAS

M6CE1-Evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas psico-físicas del paciente con alteraciones de la voz, la palabra, lenguaje y comunicación, valorando las necesidades del paciente, estimulando su participación y fomentando el autocuidado.

M6CE2- Manejar, con destreza y seguridad los medios técnicos de exploración sobre la voz, la palabra, lenguaje y comunicación, así como los métodos terapéuticos y rehabilitadores.

M6CE3- Aprender a distinguir las situaciones que por su urgencia/ gravedad requieran comunicación/asistencia urgente por parte del experto en trastornos en voz, lenguaje y comunicación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 7 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 100%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 86%	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	0	0	Estudio personal	0	0
Tutorías	0	0	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	0
Prácticas	100	200	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	0
			Realización de trabajos	0	0
			Preparación de presentaciones orales o debates	0	0
TOTAL	100	200	TOTAL	0	0

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Prácticas externas

Se realizarán organizando sesiones de trabajo grupales, con un máximo de cinco alumnos por grupo, que se impartirán en las siguientes empresas y organismos: “Centro de Fonoaudiología San Antonio, Popular TV plató y control de realización. Estudio de Radio y Estudio de Doblaje. Estarán supervisadas por el profesor tutor correspondiente

EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS:

A.- Asistencia. - La no asistencia una de las clases prácticas será motivo suficiente para que el alumno no obtenga el título de este máster. En caso de no asistencia justificada por cuestiones familiares y/o personales graves, el alumno deberá presentar un justificante expedido por el organismo oficial en cuestión, exponiendo la causa o causas de la no asistencia. Si se diera esta circunstancia, la dirección del máster ofertaría al alumno la posibilidad de realizar esas prácticas en otras fechas dentro de ese mismo calendario de prácticas. La asistencia se valorará con un máximo del 50% de la nota final

B.- El alumno realizará una **Memoria** detallada en un cuaderno que recogerá los siguientes puntos:

- Descripción del Servicio/Unidad o Entidad
- Primer día en cada Servicio/Unidad o Entidad.
- Rutina de trabajo
- Competencias adquiridas en las prácticas
- Análisis de incidencias significativas
- Último día
- Valoración personal de la materia
- Bibliografía

La memoria se valorará con un máximo del 20% de la nota final

C.- Examen. - **B.-** El alumno realizará una **Memoria** detallada en un cuaderno que recogerá los siguientes puntos:

- Descripción del Servicio/Unidad o Entidad
- Primer día en cada Servicio/Unidad o Entidad.
- Rutina de trabajo
- Competencias adquiridas en las prácticas
- Análisis de incidencias significativas
- Último día
- Valoración personal de la materia
- Bibliografía

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje se realizará al finalizar cada bloque de prácticas. El profesor tutor realizará un examen práctico sobre el contenido de ese bloque. El examen se valorará con un máximo del 30% de la nota final.

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

61. **0-4,9 Suspensión (SS).**
62. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
63. **7,0-8,9 Notable (NT).**
64. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

MÓDULO VII.- TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÓDULOVII TFM 6 ECTS	TIPO	ECTS	CM
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	6	2

Módulo al que pertenece:	IX
Denominación de la materia:	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Lengua: español.

En este módulo, el alumno realizará, presentará y defenderá, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, un ejercicio original realizado individualmente.

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

El trabajo fin de Máster (TFM) es un trabajo realizado al final del Máster donde el alumno pondrá en práctica todas las competencias adquiridas a lo largo del curso y le da la oportunidad para que el alumno se desarrolle personal y académicamente y además le abre o mejora el camino profesional y por otra parte, el alumno tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés. También le permite al alumno, desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM que debe de desarrollar el alumno y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster. El TFM se realiza bajo la dirección de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al alumno en cada una de las fases de su realización. Posteriormente será defendido de forma oral y pública ante un tribunal designado por la comisión fin de máster.

Contenidos:

Introducción a la realización del TFM:

- *Búsqueda de información y referencias bibliográficas.*

Redacción y presentación del TFM

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

MECES 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

MECES 4. Que los estudiantes posean las habilidades del aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

MECES 5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

GENERALES:

G5 - Desarrollar las habilidades y conocimientos adecuadas para cada área de especialización que se trata en el Máster, aunando conocimientos, destrezas y actitudes que proporcionen un aumento del bienestar de aquéllas personas que experimentan situaciones que comprometen a su voz, lenguaje y la comunicación.

ESPECÍFICAS

M7TFM1- Saber comunicar los conocimientos, razones últimas que las sustentan y sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

M7TFM2- Realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES 6.6%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 86%	Presencialidad 84.4%	Horas
Clases en el aula (Materias Obligatorias)	0	0	Estudio personal	0	50
Tutorías	0	0	Lecturas recomendadas y búsqueda de información	0	24
Prácticas	0	0	Elaboración de la memoria del TFM	0	50
Clases prácticas sobre el TFM		10	Preparación de la defensa pública del TFM	0	26
TOTAL	6.6	10	TOTAL	0	140

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN DEL MÓDULO TFM

- **EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFM:**

La evaluación de la memoria del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 25 % de la memoria de un trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.

El Tribunal podrá valorar de forma especial, hasta con un punto adicional, la inclusión en el trabajo de algún capítulo y/o la realización de una parte de la exposición (preferentemente la introducción y las conclusiones), en un idioma distinto a los oficiales en el estado español.

- **EVALUACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TFM**

La evaluación de la defensa pública del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 75 % de la defensa pública de la memoria del TFM, trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa, y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.

El Tribunal podrá valorar de forma especial, hasta con un punto adicional, la inclusión en el trabajo de algún capítulo y/o la realización de una parte de la exposición (preferentemente la introducción y las conclusiones), en un idioma distinto a los oficiales en el estado español.

De forma general, se establece el sistema de calificaciones publicado en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre y es el que sigue a continuación:

65. **0-4,9 Suspensión (SS).**
66. **5,0-6,9 Aprobado (AP).**
67. **7,0-8,9 Notable (NT).**

68. **9,0-10 Sobresaliente (SB).**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO

(Descripción del profesorado del título. Se debe incluir las tablas bien detalladas del profesorado incluyendo al menos):

TOTAL	NÚMERO
Profesores Grado	16

Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado
Doctores	16	100
No Doctores	0	0

Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado	% de doctores según categoría	% de horas que imparte una misma categoría
Catedrático	0	0	0	0
Profesor contratado	6	37,5	100	27,4
Doctor				
Profesor asociado	4	30,7	100	33,1
Personal Visitante	6	37,5	100	15,7

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DISPONIBLE DEL MASTER VOZ, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Nº	Grado académico	Experiencia	Tipo vinculación dedicación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en el Grado	Horas a impartir
1	Director Cátedra UCAM de	<u>Años de experiencia docente</u> 35 años Universidad de Murcia y UCAM <u>Años de experiencia investigadora</u> 20 años Universidad de Murcia, Servicio Murciano de salud y UCAM <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 15	Director Cátedra Fonoaudiología . Director Másteres: Trastornos de la Voz, la Palabra y el Lenguaje y de Audiología y Equilibrio	Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Otorrinolaringología Director del Máster. Director de la Cátedra de Fonoaudiología a UCAM	Teorías fonoarticulaciones de la función vocal. Notas básicas de acústica vocal. Tópicos especiales	16
2	Profesor visitante. Doctor	<u>Años de experiencia docente</u> 25 años Formación post grado. Hospital Universitario Son Dureta y Son Espases <u>Años de experiencia investigadora</u> 30 años <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 20	Profesor visitante	Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en Otorrinolaringología. Jefe de Servicio Otorinolaringología Hospital General Universitario Son Espases. Mallorca	Funciones respiratoria, deglutoria y resonancia de los órganos orofaciales en relación con la voz	25
3	Profesora visitante. Doctora	<u>Años de experiencia docente</u> 15 años <u>Años de experiencia investigadora</u> 8 años <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 14 años	Profesora visitante	Licenciada y Doctora en Medicina y Cirugía Universidad de Valladolid. Especialista en Otorrinolaringología. Especialista en Medicina Familiar y	Características y estilos vocales de la voz hablada y la voz cantada	20

				Comunitaria. Profesora de piano. Profesora superior de Canto Conservatorio Superior Salamanca		
4	Profesor visitante Doctor	<p><u>Años de experiencia docente</u> 34 años Facultad de Medicina de Oviedo. Facultad de Logopedia Oviedo. Escuela de Magisterio Oviedo</p> <p><u>Años de experiencia investigadora</u> 18 años Hospital Universitario Central de Asturias FIS</p> <p><u>Años de experiencia docente a distancia</u> 16 años Sociedad Española de Otorrinolaringología. Universidades Internacionales</p>	Profesor visitante	<p>Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Otorrinolaringología. Profesor Asociado Facultad de Medicina de Oviedo Profesor Escuela Magisterio Oviedo Profesor Facultad de Logopedia en Oviedo</p>	Trastornos y evaluación de la voz	26
5	Profesor visitante. Doctor Acreditado por ANECA la	<p><u>Años de experiencia docente</u> 28 años</p> <p><u>Años de experiencia investigadora</u> 25 años Director Laboratorio de Voz y Fisiopatología Clínica Universidad de Navarra</p> <p><u>Años de experiencia docente a distancia</u> 20 años</p>	Profesor visitante	<p>Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía Universidad de Navarra Especialista en Otorrinolaringología Consultor Clínico Universidad de Navarra. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra Académico correspondien</p>	Evaluación de la musculatura del habla	26

				te de la real Academia Nacional de Medicina		
6	Profesor visitante. Doctor	<u>Años de experiencia docente</u> 18 años Facultad de Psicología. Grado de Logopedia. Málaga Servicio Andaluz de Salud Hospital Quirón Málaga <u>Años de experiencia investigadora</u> 9 años <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 18 años Sociedad Española de Otorrinolaringología	Profesor visitante	Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Otorrinolaringología.. Profesor asociado Facultad de Psicología, Grado de Logopedia. Málaga	Voz normal y Disfonía. Valoración de la incapacidad vocal	22
7	Profesora contratada. Doctora	<u>Años de experiencia docente</u> 30 años <u>Años de experiencia investigadora</u> 15 años <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 15 años	Profesora contratada Doctora tiempo completo UCAM	Doctora el Psicología. Máster en Logopedia. Máster en Intervención Psicopedagógica en la Comunidad Escolar	Laboratorio de voz. Medicina basada en la evidencia y voz	35
8	Profesora Colaboradora -Doctora	<u>-Años de experiencia docente universitaria</u> 12 años Docente Universidad de Murcia y UCAM <u>-Años de experiencia investigadora:</u> 10 años. Docente Investigador de la UCAM <u>Años de experiencia en enseñanza a distancia:</u>	-Profesor Colaborador Licenciado Exclusiva -Profesor Grado en Educación Infantil UCAM -Profesor Grado en Educación Primaria UCAM	-Doctora en Psicología clínica por la Universidad de Murcia.	Desarrollo de la voz y adquisición del lenguaje	15

		6 años	-Profesor Máster Trastornos de la voz. UCAM			
9	Profesora Ayudante Doctora.	<u>Años de experiencia docente</u> universitaria 9 años Docente Universidad de Murcia y UCAM <u>-Años de experiencia</u> <u>investigadora:</u> 8 años. Docente Investigador de la UCAM <u>Años de experiencia en</u> <u>enseñanza a distancia:</u> 6 años	Profesora Ayudante Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación Profesora Máster Trastornos de la voz. UCAM	Doctora en Psicología	Sistema Auditivo y Voz. Evaluación e intervención de las funciones cerebrales superiores	15
10	Profesor colaborador. Doctor	<u>Años de experiencia docente</u> 26 años En Grado en Psicología. Grado de educación Infantil. Postgrado Coordinador másteres en Psicología Clínica y de la salud y el de Psicología general Sanitaria <u>Años de experiencia</u> <u>investigadora</u> 20 años <u>Años de experiencia docente a</u> <u>distancia</u> 15	Profesor Colaborador. Exclusiva UCAM Docencia en Grado de Psicología UCAM. Docencia Postgrado: Máster en Psicología General Sanitaria. Máster Psicología de la salud y Práctica Clínica. Consejería de Sanidad Región de Murcia y Ayuntamiento de Murcia. Psicólogo del Ministerio de	Doctor en Psicología por la Universidad de Murcia	Comunicación Alteraciones del lenguaje y del habla en el ciclo vital.	22

			Educación y Ciencia			
11	Profesora Ayudante Doctora	<p><u>Años de experiencia docente universitaria</u> 9 años Docente Universidad de Murcia y UCAM</p> <p><u>-Años de experiencia investigadora:</u> 8 años. Docente Investigador de la UCAM</p> <p><u>Años de experiencia en enseñanza a distancia:</u> 6 años</p>	<p>Profesora ayudante Universidad de Murcia. Profesora Ayudante Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCAM</p> <p>Profesora Máster Trastornos de la voz. UCAM</p>	Doctora en Psicología	Aspectos psicológicos de la sordera	9
12	Profesor Contratado Doctor (ANECA)	<u>Años de experiencia docente e investigadora:</u> 17 años PDI en UCAM	<p>- Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación. Exclusiva.</p> <p>- Docencia Grados: Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Criminología.</p> <p>- Docencia Máster: Psicología General Sanitaria, Geriatría y Gerontología, Criminología y Master del</p>	<p>- Doctor por el Programa de doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud. UCAM</p>	Comunicación Lingüística: Aspectos Psicosociales	9 Intervención y Rehabilitación Educativa

			Profesorado.			
13	Profesor Contratado Doctor (ANECA)	Años de experiencia docente e investigadora 15	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (15 años) Docencia en Grados: Periodismo, Especialista en Información en radio	Doctor en Ciencias de la Información (Periodismo)	Materia 5.2, Tema 1 Locución y registros radiofónicos (información, entretenimient o, publicidad y deporte). La práctica de la técnica vocal radiofónica.	16
14	Profesor Contratado Doctor	Años de experiencia docente e investigadora 10	Profesor Contratado Doctor (UCAM). Dedicación Exclusiva UCAM (10 años) Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y RR.PP. Especialista en Información audiovisual, Noticiarios televisivos y Programas Informativos	Doctor en Dirección de Comunicación (Periodismo)	Materia 5.2, Tema 2 La utilización de la voz en televisión: voz en off y presentación a cámara. La práctica de la voz como refuerzo del significado de la imagen.	16

15	Profesor Contratado Doctor (ANECA)	Años de experiencia docente e investigadora: 22 años	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (22 años) Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y RR.PP. Especialista en Narrativa Audiovisual y Doblaje Audiovisual	Doctor en Ciencias de la Información (Comunicación Audiovisual)	Materia 5.2, Tema 3 El proceso y la técnica del doblaje. La locución y la interpretación. La práctica del doblaje	16
16	Profesora asociada Doctora	Años de experiencia docente e investigadora 24 años	Profesora visitante Profesora de Interpretación en ESAD de Murcia	Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad: interpretación Docencia en CPR, Universidad de Almería y Universidad de Murcia. Actriz y Directora en Compañías de Teatro	Materia 5.2, Tema 4 Expresividad vocal y del habla en la creación del personaje.	16

RELACIÓN DE LOS PROFESORES Tutores de CLASES PRÁCTICAS

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Director de Cátedra UCAM Doctor en Medicina y Cirugía	<u>Años de experiencia docente</u> 35 años Universidad de Murcia y UCAM <u>Años de experiencia investigadora</u> 20 años Universidad de Murcia, Servicio Murciano de salud y UCAM <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 15 Servicio Murciano de Salud. Sociedad Española de Otorrinolaringología UCAM	Director Cátedra Fonoaudiología. Director Másteres: Trastornos de la Voz, la Palabra y el Lenguaje y de Audiología y Equilibrio	Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Otorrinolaringología Director del Máster. Director de la Cátedra de Fonoaudiología UCAM	TUTOR ACADÉMICO CLASES PRÁCTICAS Tutor del Área de la Voz
2	Doctora en Psicología. Licenciada en Filosofía y Letras. Historia del Arte. Titulada Superior en Arte Dramático	<u>Años de experiencia docente e investigadora</u> 24 años	Profesora visitante Profesora de Interpretación en ESAD de Murcia	Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad: interpretación Docencia en CPR, Universidad de Almería y Universidad de Murcia. Actriz y Directora en Compañías de Teatro	Tutora del área de Comunicación
3	Profesor Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias de la Información	<u>Años de experiencia docente e investigadora:</u> 22 años	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (22 años)	Doctor en Ciencias de la Información (Comunicación Audiovisual)	Tutor del Área de Comunicación

	(UCM)		Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y RR.PP. Especialista en Narrativa Audiovisual y Doblaje Audiovisual		
4	Profesor Contratado Doctor (UCAM) Doctor en Dirección de Comunicación (UCAM)	Años de experiencia docente e investigadora 10	Profesor Contratado Doctor (UCAM). Dedicación Exclusiva UCAM (10 años) Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y RR.PP. Especialista en Información audiovisual, Noticiarios televisivos y Programas Informativos	Doctor en Dirección de Comunicación (Periodismo)	Tutor del Área de Comunicación
5	Profesor Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias de la Información (UCM)	Años de experiencia docente e investigadora 15	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (15 años) Docencia en Grados: Periodismo, Especialista en Información en radio	Doctor en Ciencias de la Información (Periodismo)	Tutor del Área de Comunicación
6	Profesor	<u>Años de experiencia</u>	- Profesor	- Doctor por el	Tutor del Área de

	<p>Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias Sociales y de la Salud por la UCAM.</p>	<p><u>docente e investigadora:</u> 17 años PDI en UCAM</p>	<p>Contratado Doctor (ANECA). Dedicación. Exclusiva.</p> <p>- Docencia Grados: Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Criminología.</p> <p>- Docencia Máster: Psicología General Sanitaria, Geriatría y Gerontología, Criminología y Master del Profesorado.</p>	<p>Programa de doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud. UCAM</p>	Psicología.
7	<p>Profesora Ayudante Doctora. Exclusiva UCAM</p>	<p><u>Años de experiencia docente universitaria</u> 9 años Docente Universidad de Murcia y UCAM</p> <p><u>-Años de experiencia investigadora:</u> 8 años. Docente Investigador de la UCAM</p> <p><u>Años de experiencia en enseñanza a distancia:</u> 6 años</p>	<p>Profesora Ayudante Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</p> <p>Profesora Máster Trastornos de la voz. UCAM</p>	<p>Doctora Psicología en</p>	<p>Tutora del Área de Ciencias Sociales</p>

Las horas correspondientes al Trabajo Fin de Máster se impartirán por los profesores que se nombren como tutores en función de los trabajos elegidos, pero se procurará que queden repartidas entre todo el profesorado.

Con respecto al módulo de **Prácticas**, las horas de dedicación presencial en la UCAM correspondiente al módulo de Prácticas se impartirán por profesorado, vinculado a la UCAM y **coordinados por el profesor y director del máster, y a su vez tutor académico**. Estos profesores ejercerán la función de *tutor de prácticas en la Universidad*, y tal y como se comentó, tendrá las siguientes funciones:

Establecer el contacto en la descripción de las actividades de las mismas con el alumno e identificar sus prioridades

- Realizar tutorías con el alumno antes, durante y tras la realización de las prácticas para intercambiar impresiones sobre las mismas o resolver cualquier duda que se le pueda plantear.
- Recibir al alumno en prácticas y mostrarle el lugar en el que van a desarrollar las prácticas.
- Hacer el seguimiento durante el periodo de prácticas del alumno tanto de las tareas que desarrolla como de las dudas que se le puedan plantear respecto de las mismas.
- Evaluar la estancia práctica del alumno

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado

de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2.007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el Programa Optima de Igualdad de Oportunidades, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2.003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de

Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

En lo que se refiere al personal que dará apoyo al título tal y como se dice en el punto 6 de la memoria, el título cuenta con dos secretarios técnicos a tiempo completo, con amplia experiencia que darán apoyo al mismo. De igual forma todos los servicios administrativos centrales de la universidad darán cobertura sea cual sea la modalidad del mismo.

Dada la modalidad semipresencial del título el Servicio de Informática y la Dirección del Campus Virtual y Videoconferencias serán las piedras angulares. Estos dos servicios son los que dieron soporte a la primera titulación semipresencial de nuestra universidad en el año 1999/00, creando un campus virtual y conectando mediante videoconferencia o streaming con los alumnos. El primero está formado por 18 personas de las que 2 están trabajando a tiempo completo para dar servicio al campus virtual. Otras dos, también a tiempo completo, en el SAU (Servicio de Atención al Usuario) que se encargan de resolver las incidencias. La Dirección del Campus Virtual está formada por dos personas, trabajando a tiempo completo que se encargan de la gestión del campus virtual, formación, videoconferencias, streaming, grabación de clases, gestión de salas, etc...

Todo el personal adscrito a esta modalidad de enseñanza lleva trabajando en la universidad más de cinco años y algunos casos desde sus inicios.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL GRADO/MASTER

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	DIPLOMADA C.ECONOMICAS/ EMPRESARIALES	ADMINISTR.	20	<p>TIEMPO COMPLETO</p> <p>- Realización de toda la gestión administrativa de la titulación</p> <p>- Atención al profesorado. Enlace entre ellos y los demás departamentos de la Universidad</p> <p>-Atención al alumno. Enlace entre ellos y los profesores, dirección del título, tutores y demás departamentos de la Universidad</p>	INDEFINIDO
2	LICENCIADA EN PUBLICIDAD	ADMINISTR	3	<p>TIEMPO COMPLETO</p> <p>- Realización de toda la gestión administrativa de la titulación</p> <p>- Atención al profesorado. Enlace entre ellos y los demás departamentos</p>	INDEFINIDO

				de la Universidad -Atención al alumno. Enlace entre ellos y los profesores, dirección del título, tutores y demás departamentos de la Universidad	
3	LICENCIADO EN HISTORIA	ADMINSTR	20	TIEMPO COMPLETO - Realización de toda la gestión administrativa de la titulación - Atención al profesorado. Enlace entre ellos y los demás departamentos de la Universidad -Atención al alumno. Enlace entre ellos y los profesores, dirección del título, tutores y demás departamentos de la Universidad	INDEFINIDO
4	GRADUADO EN ADE	ADMINSTR	4	TIEMPO COMPLETO - Realización de toda la gestión administrativa de la titulación - Atención al profesorado. Enlace entre	OBRA SERVICIO Y

				ellos y los demás departamentos de la Universidad -Atención al alumno. Enlace entre ellos y los profesores, dirección del título, tutores y demás departamentos de la Universidad	
--	--	--	--	--	--

- Servicios de apoyo disponibles en la Universidad: <http://www.ucam.edu/servicios>

RELACIÓN DE LOS PROFESORES Tutores de CLASES PRÁCTICAS

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Director de Cátedra UCAM Doctor en Medicina y Cirugía	<u>Años de experiencia docente</u> 35 años Universidad de Murcia y UCAM <u>Años de experiencia investigadora</u> 20 años Universidad de Murcia, Servicio Murciano de salud y UCAM <u>Años de experiencia docente a distancia</u> 15 Servicio Murciano de Salud. Sociedad Española de	Director Cátedra Fonoaudiología. Director Másteres: Trastornos de la Voz, la Palabra y el Lenguaje y de Audiología y Equilibrio	Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Otorrinolaringología Director del Máster. Director de la Cátedra Fonoaudiología UCAM	TUTOR ACADÉMICO CLASES PRÁCTICAS

		Otorrinolaringología UCAM		
2	Doctora en Psicología. Licenciada en Filosofía y Letras. Historia del Arte. Titulada Superior en Arte Dramático	Años de experiencia docente e investigadora 24 años	Profesora visitante Profesora de Interpretación en ESAD de Murcia	Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad: interpretación Docencia en CPR, Universidad de Almería y Universidad de Murcia. Actriz y Directora en Compañías de Teatro
3	Profesor Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias de la Información (UCM)	Años de experiencia docente e investigadora: 22 años	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (22 años) Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y RR.PP. Especialista en Narrativa Audiovisual y Doblaje Audiovisual	Doctor en Ciencias de la Información (Comunicación Audiovisual)
4	Profesor Contratado Doctor (UCAM) Doctor en Dirección de Comunicación (UCAM)	Años de experiencia docente e investigadora 10	Profesor Contratado Doctor (UCAM). Dedicación Exclusiva UCAM (10 años) Docencia en Grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y	Doctor en Dirección de Comunicación (Periodismo)

			RR.PP. Especialista en Información audiovisual, Noticiarios televisivos y Programas Informativos		
5	Profesor Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias de la Información (UCM)	Años de experiencia docente e investigadora 15	Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación Exclusiva UCAM (15 años) Docencia en Grados: Periodismo, Especialista en Información en radio	Doctor en Ciencias de la Información (Periodismo)	Materia 5.2, Tema 1 Locución y registros radiofónicos (información, entretenimiento, publicidad y deporte). La práctica de la técnica vocal radiofónica.
6	Profesor Contratado Doctor (ANECA) Doctor en Ciencias Sociales y de la Salud por la UCAM.	<u>Años de experiencia docente e investigadora:</u> 17 años PDI en UCAM	- Profesor Contratado Doctor (ANECA). Dedicación. Exclusiva. - Docencia Grados: Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Criminología. - Docencia Máster: Psicología General Sanitaria, Geriatría y Gerontología, Criminología y Master del Profesorado.	- Doctor por el Programa de doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud. UCAM	Intervención y Rehabilitación Educativa

7	Profesora Ayudante Doctora. Exclusiva UCAM	<u>Años de experiencia docente</u> universitaria 9 años Docente Universidad de Murcia y UCAM <u>-Años de experiencia investigadora:</u> 8 años. Docente Investigador de la UCAM <u>Años de experiencia en enseñanza a distancia:</u> 6 años	Profesora Ayudante Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación Profesora Máster Trastornos de la voz. UCAM	Doctora Psicología en	Sistema auditivo y Lingüística
---	--	---	--	-----------------------------	-----------------------------------

Las horas correspondientes al Trabajo Fin de Máster se impartirán por los profesores que se nombren como tutores en función de los trabajos elegidos, pero se procurará que queden repartidas entre todo el profesorado.

Con respecto al módulo de Prácticas, las horas de dedicación presencial en la UCAM correspondiente al módulo de Prácticas se impartirán por profesorado, vinculado a la UCAM y coordinados por el profesor y director del máster, y a su vez tutor académico. Estos profesores ejercerán la función de ***tutor de prácticas en la Universidad***, y tal y como se comentó, tendrá las siguientes funciones:

Establecer el contacto en la descripción de las actividades de las mismas con el alumno e identificar sus prioridades

- Realizar tutorías con el alumno antes, durante y tras la realización de las prácticas para intercambiar impresiones sobre las mismas o resolver cualquier duda que se le pueda plantear.

- Recibir al alumno en prácticas y mostrarle el lugar en el que van a desarrollar las prácticas.
- Hacer el seguimiento durante el periodo de prácticas del alumno tanto de las tareas que desarrolla como de las dudas que se le puedan plantear respecto de las mismas.
- Evaluar la estancia práctica del alumno

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2.007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el Programa Optima de Igualdad de Oportunidades, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2.003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

En lo que se refiere al personal que dará apoyo al título tal y como se dice en el punto 6 de la memoria, el título cuenta con dos secretarios técnicos a tiempo completo, con amplia

experiencia que darán apoyo al mismo. De igual forma todos los servicios administrativos centrales de la universidad darán cobertura sea cual sea la modalidad del mismo.

Dada la modalidad semipresencial del título el Servicio de Informática y la Dirección del Campus Virtual y Videoconferencias serán las piedras angulares. Estos dos servicios son los que dieron soporte a la primera titulación semipresencial de nuestra universidad en el año 1999/00, creando un campus virtual y conectando mediante videoconferencia o streaming con los alumnos. El primero está formado por 18 personas de las que 2 están trabajando a tiempo completo para dar servicio al campus virtual. Otras dos, también a tiempo completo, en el SAU (Servicio de Atención al Usuario) que se encargan de resolver las incidencias. La Dirección del Campus Virtual está formada por dos personas, trabajando a tiempo completo que se encargan de la gestión del campus virtual, formación, videoconferencias, streaming, grabación de clases, gestión de salas, etc...

Todo el personal adscrito a esta modalidad de enseñanza lleva trabajando en la universidad más de cinco años y algunos casos desde sus inicios.

Personal adscrito a tiempo completo a la modalidad semipresencial / a distancia:

PERSONAL DE APOYO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	VINCULACIÓN A LA UCAM
Licenciado en Geografía e Historia	7 años gestión del Campus Virtual 10 años responsable formación nuevas tecnologías.	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	10 años como programador analista 8 años desarrollo Campus Virtual	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	8 años como Programador 2 años desarrollo Campus virtual	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos	3 años área técnica 2 Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa

Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1 año área técnica 3 años soporte campus virtual, videoconferencias.	Indefinido/jornada completa
Grado Superior Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos	5 años área técnica 1 año Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa
Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones Licenciado en Publicidad y RRPP Máster en Dirección de Comunicación	16 años como Coordinador del Estudio de Radio y Televisión de la UCAM 9 años como Docente en Máster de Profesorado 6 años como Docente en FP Audiovisual 4 años como docente en Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones	Indefinido/jornada completa

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación que no es presencial:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEEs, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación a distancia fomenta el aprendizaje autónomo y despertar en el estudiante la inquietud por la formación continua.

Los primeros datos obtenidos mediante esta modalidad de enseñanza reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

Servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria y que por lo tanto dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Máster:

- Secretaría Central.
- Servicio de Informática.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza).
- Biblioteca.
- Servicio de Información al Estudiante.
- Unidad Técnica de Calidad.
- Jefatura de Estudios.
- Campus Virtual.
- Extensión Universitaria.

- Servicio de Orientación Laboral.
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Actividades Deportivas.

Y, por último, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

.1 Instalaciones de la Universidad

Las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril, y cumplen con las directrices que la Ley 51/2.003 de 20 de diciembre establece sobre accesibilidad universal de las personas con discapacidad e igualdad de oportunidades.

Dado que la titulación oferta un número muy reducido de plazas 30 y debido al planteamiento metodológico de trabajo en grupo y con metodologías activas, está a disposición de la titulación un aula de una capacidad para 40 alumnos donde se desarrollarán las clases teóricas o lo que se estime oportuno. También existen salas de demostraciones dónde se impartirían los talleres y seminarios prácticos.

Todas las aulas están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/estudiante, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

BIBLIOTECA: La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para estudiantes e investigadores y dotada de los medios técnicos y

equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

EDIFICIO MONUMENTAL: Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1.000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. Estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

PABELLÓN DE SERVICIOS: Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo del Máster y a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2.003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Máster, se han establecido a partir de un estudio que garantiza el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas.

CAMPUS VIRTUAL: La Universidad Católica San Antonio cuenta con un **Campus Virtual** en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia. Se trata de un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías.

Desde la Dirección de Campus Virtual todos los años, a lo largo del curso académico, se realizan cursos de formación para el profesorado de nueva incorporación. El objetivo de los mismos es aportar al docente una visión global de las herramientas que conforman el mismo. En esa misma línea, en una segunda fase del curso, se profundiza en las herramientas específicas que va a utilizar cada titulación. Así, por ejemplo, para las titulaciones semipresenciales y online, las actividades se centran sobre todo en la creación de materiales para formación online, seguimiento del alumno, tutorización y evaluación. Igualmente, también se forma al profesorado en el manejo de la sala de videoconferencia, streaming y se profundiza en el uso didáctico de la misma.

El Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad que, en caso de caída, conmuta de forma automática a otra línea eléctrica que a su vez proviene de un segundo centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede conmutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores de corriente y supresores de armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aun así, se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un periodo no superior a los 10 minutos.

Cada titulación tiene su espacio virtual compuesto por dos apartados principales:

1. Gestión docente: Cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

2. Gestión administrativa: Cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo “a distancia”. En él se puede descargar documentación, realizar solicitudes “a distancia” (admisión, confirmación de plaza, prematrícula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente persona, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

Servicios de mantenimiento generales

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

7.2 Recursos materiales y Servicios disponibles específicos de la titulación

1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

<http://biblioteca.ucam.edu/servicio-biblioteca/sobre-nosotros/biblioteca-digital/acceso-ucam>

2. **Aulas:** Cátedras de Fonoaudiología. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
3. **Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:** Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Cátedra de Fonoaudiología
4. **Salas de Tutorías y Prácticas:** Cátedras de Fonoaudiología. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
5. **Descripción del Centro de Fonoaudiología:** El Centro está en la actualidad dividida en dos partes; la del fondo es donde se realizan las prácticas de Fonoaudiología con los equipos de los que disponemos hasta ahora y la de la entrada está ahora mismo acondicionada para proyecciones y conferencias. En la sección de Fonoaudiología contamos ya con los siguientes equipos:
 - Torre de Voz con cámara y fuente de luz fija y estroboscópica, laringoscopio, fibroscopio y ordenador con programas de análisis de la voz, fonograma y captura de imagen. Permite conocer cómo se realiza la exploración con ópticas rígidas y flexibles de los órganos implicados en la fonación y aprender a analizar diferentes parámetros de la misma.
 - **FONOLOGÍA**
 -
 - Realización de videoestroboscopia (estudio del ciclo vocal): Velocidad normal, velocidad lenta y velocidad rápida
 - Realización de Fonograma
 - Realización de todas las pruebas para estudio aerodinámico, espectrográfico y funcional de la voz.
 - Realización de estudio de simulación de patología de la voz, pericial y laboral
 - Sistema de Análisis de Voz Dr. Speech:
 - Análisis de la voz
 - Entrenamiento del habla
 - Habla en tiempo real
 - Rehabilitación del habla
 - Valoración de la voz
 - Valoración del EGG
 - Síntesis y rehabilitación de la voz
 - Seguimiento de la evolución clínica
 - Generador de ondas
 - Grabación locución con dos reproductores de CD
 - Un lector/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette y uno de MP3.
 - Cabina insonorizada, acristalada en la parte de exploración, con sistema de comunicación entre explorado y explorador.
 - Cinco grabadores portátiles (Zoom), para el uso en exteriores, con híbrido telefónico incorporado, 5 micrófonos para equipos móviles, así como alimentadores y bolsas para estos equipos.

- **3.-Principales técnicas diagnósticas**
-
- Audiometría tonal (aérea y ósea), vocal (logoaudiometría) y pruebas supraliminares (ABLB, SISI, WEBER, RINNE, STENGER, TONE DECAY y alta frecuencia).
- Pruebas audiológicas y audiométricas en Medicina Legal y en la Industria
- Impedanciometría
- Videoestroboscopia (estudio del ciclo vocal)
- Fonetrograma
- Estudio de simulación de patología de la voz (Medicina Legal y Laboral)
-
- **AUDIOLOGÍA**
- Realización e interpretación de audiometría automática.
- Realización e interpretación de la Audiometría vocal.
- Elección y utilización del material fonético.
- Realización de la Audiometría vocal (Logoaudiometría)
- **Pruebas audiológicas en el niño:**
- Realización e interpretación de pruebas audiológicas de despistaje en el recién nacido y en la infancia: Test audiológicos de sonidos puros, Test vocales (Audiometría Vocal).

PRÁCTICAS DEL MASTER EN TRASTORNOS DE LA VOZ, DEL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN

- PRÁCTICAS DE LAS MATERIAS OBLIGATORIAS

CRONOGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES

Como queda reflejado en el plan de estudios, a cada materia le corresponde un determinado número de horas de clases prácticas que se realizarán, tras la explicación teórica en el aula docente del módulo correspondiente. Estas clases se impartirán los fines de semana (viernes por la tarde y sábado por la mañana), y se prevé que, tras cuatro semanas de docencia teórica, al siguiente fin de semana comenzarán las clases prácticas.

- PRACTICAS EXTERNAS (MÓDULO 6)

El Módulo **PRÁCTICAS EXTERNAS** se impartirá, en grupos reducidos de 4 alumnos, por el tutor responsable y coordinado y supervisado por el Coordinador Académico. Según el calendario del curso académico, está previsto que el mismo se imparta durante los meses de abril y mayo en el Centro de Fonoaudiología San Antonio.

CENTRO DE FONOAUDIOLOGÍA SAN ANTONIO

La titularidad del Centro de Fonoaudiología San Antonio, número de Registro de Entidades Sanitarias (RES) Autonómica: 4002573, y CCNacional: 1430000808, es de la Fundación San Antonio, Fundación que a su vez es la titular de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

El Centro de Fonoaudiología San Antonio prevé que el número de pacientes que atenderá durante anualmente es de 400 y 500, aunque este Centro está abierto a todo el personal de la UCAM, unas 3.200 personas entre personal administrativo y de servicios y personal docente e investigador y a los alumnos, unos 20.000. En el Criterio 5 se especifica como se desarrollarán esas prácticas, el número de las mismas, el número de alumnos por grupo de prácticas, el/la responsable de la realización de cada una de ellas y otros datos. Añadimos que las pruebas invasivas solamente podrán hacerse a los pacientes del Centro de Fonoaudiología que lo precisen y que los alumnos en prácticas solo podrán estar presentes en el transcurso de la misma si el paciente firma el documento del consentimiento informado. Estas pruebas invasivas son mínimas y están relacionadas fundamentalmente con el uso de fibroscopio rígido y/o flexible para la exploración del aparato fonorespiratorio. Nuestra experiencia nos dice que los propios alumnos se ofrecen voluntarios para que les realice esa exploración.

El 95% de las pruebas que se realizan en las prácticas de este máster no son invasivas y la dinámica es que los mismos alumnos (grupo de cinco alumnos máximo), sean a los que se les realicen las mismas y se vayan comentando, tanto en el momento de su realización como al final de las mismas.

Serán siete los grupos de prácticas, y cada grupo estará compuesto por cuatro alumnos. Según calendario, el máster se inicia en noviembre y termina en marzo/abril. Las prácticas se realizarán los viernes y sábados de abril, mayo y junio, en horario de 4 a 9 horas los viernes y de 9 a 14 horas. El número de prácticas a realizar por los alumnos serán 24, tal y como se indica en la página 163 de la memoria y que se corresponden, lógicamente, con la adquisición de las capacidades específicas de todas y cada una de las materias del Máster.

LISTADO DE CENTROS OFICIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA INCLUÍDOS EN REGISTRO GENERAL DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS

9/4/2019

REGCESS



Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios

Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

RE
A

Listado de Centros

[Volver](#)

Criteria de búsqueda

- Comunidad Autónoma: Murcia, Región de
- Provincia: Murcia
- Municipio: Murcia
- Oferta Asistencial: U-52 Otorrinolaringología

Ordenar por: [Número de Centro](#) [Código Autonómico de Autorización del Centro](#) [Comunidad Autónoma](#) [Provincia](#) [Municipio](#) [Clase de Centro](#) [Dependencia Funcional](#)

[Descargar Listado en Excel](#) Sin Oferta Asistencial Con Oferta Asistencial

Total Centros: 33. Mostrando desde 1 hasta

Página:

Listado de Centros

CCN	Nombre de Centro	Código Autonómico de Autorización del Centro	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Clase de Centro	Dependencia Funcional	
1430000810	CARLOS ESCOBAR SANCHEZ	20700045	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000808	CENTRO DE ESPECIALIDADES DEL DR. QUESADA	20700042	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Publicos	Ver Detall
1430005603	CENTRO DE FONOAUDIOLOGÍA	40002573	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	Privados	Ver Detall
1430005475	CENTRO MEDICO ADESLAS	40002448	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430005015	CENTRO MEDICO JUAN XXIII	40002007	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430001453	CENTRO MEDICO MILÉNium MURCIA	2980001	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000187	CENTRO MEDICO VIRGEN DE LA CARIDAD CONSTITUCIÓN	2010094	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000376	CENTRO MEDICO VITAE	20300160	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000390	CLINICA DOCTORES FERRAN, S.L.	20300189	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000527	CLINICA JUAN CARLOS I	20400250	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430005179	CLINICA TEMPLADO - AUDILOGIA AVANZADA	40002166	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Otros Centros Especializados	Privados	Ver Detall
1430004683	CLINICAS GALENUM - CLINICA GALENA	40001660	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430001682	CUNIMUR SERVICIOS MEDICOS	29800281	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430001007	CONSULTA MEDICA OTORRINOLARINGOLOGIA	20800041	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000393	CONSULTA OTORRINOLARINGOLOGIA	20300196	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000691	CONSULTA OTORRINOLARINGOLOGIA DR. FERNANDO SANCHEZ CELEMIN	20800061	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430003561	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL MESA DEL CASTILLO	40000533	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430005109	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL QUIRONSLAD MURCIA	21000051	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000674	CONSULTAS OBSTETRICIA, GINECOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA	20800006	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000924	ESPACIO DE SALUD DKV MURCIA	20800066	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000057	HOSPITAL IBERMUTUAMUR - PATOLOGIA LABORAL	1970006	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales especializados	Privados	Ver Detall
1430000690	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA	1980003	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales Generales	Publicos	Ver Detall

SANITARIOS. EL CENTRO DE FONOAUDIOLOGÍA ES EL TERCERO DE ESA RELACIÓN.

9/4/2019

REGCESS								
ARRIAGADA								
1430000091	HOSPITAL G. UNIVERSITARIO J.M. MORALES MESEGUR	1950001	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales Generales	Publicos	Ver Detall
1430000095	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA	10400002	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales Generales	Publicos	Ver Detall
1430000053	HOSPITAL LA VEGA	1950003	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales Generales	Privados	Ver Detall
1430000093	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO	10300001	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Otros Centros con Información	Privados	Ver Detall
1430000055	HOSPITAL QUIRONSALUD MURCIA	1970001	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Hospitales Generales	Privados	Ver Detall
1430000417	MANUEL MARTINEZ CASTROVERDE	20400027	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000192	MARIANO RÓSIQUE ABIAS	2010104	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000387	MIGUEL ARREGUI MARTINEZ-MOYA	20300184	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Consultas Médicas	Privados	Ver Detall
1430000368	POLICLÍNICA VOLTA	20300150	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430000992	POCLINICO SANATORIO MESA DEL CASTILLO	20800074	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall
1430001881	VIRGEN DE LOS PELIGROS	2980279	Murcia, Región de	Murcia	Murcia	Centros Polivalentes	Privados	Ver Detall

Página:

Total Centros: 33. Mostrando desde 1 has

[Volver](#)

En El Centro de Fonoaudiología, los alumnos, en grupos de 4, realizarán las siguientes prácticas:

PRÁCTICA 1

Sobre 10 grabaciones de distintas voces hacer una clasificación de las mismas según la clasificación de GRABS

PRÁCTICA 2

Sobre 10 grabaciones de voz distintas, hacer una clasificación de las mismas según la establecida en Estados Unidos

PRÁCTICA 3

Realizar un estudio comparativo de las voces según la clasificación de GRABS y la de Estados Unidos

PRÁCTICA 4

Lectura de una frase concreta, ya establecida profesionalmente, por parte del alumno y recogida por micrófono conectado a un software específico para el “Análisis Funcional y Aerodinámico de la Voz”. Grabación de la misma y realización de un estudio funcional: Frecuencia fundamental, Armónicos, Formantes, Jitter y Shimmer vocal.

PRÁCTICA 5

Realización por parte del alumno del estudio de voz spectrográfico de banda ancha, banda estrecha y tipo de onda de la misma y analizarla según la clasificación los Grados de Yanagihara.

PRÁCTICA 6

Realización por parte del alumno de un FONETOGRAMA a una persona con voz hablada no profesional, otra persona con voz hablada patológica, y de otra persona con voz profesional

PRÁCTICA 7

Observación/ Realización de VIDEOESTROBOSCOPIA con las tres fases del Ciclo Vocal: Imagen normal, Imagen congelada e Imagen estroboscópica (Ci. Grabación de imágenes en esas tres fases y Explicación de las mismas

PRÁCTICA 8

Grabación por parte del alumno de su propia voz, realizar el análisis pericial de su voz y de una voz grabada de una persona con nódulo vocal

PRÁCTICA 9

Realizar las pruebas aerodinámicas necesarias para conocer la capacidad respiratoria personal con la detección y puesta en práctica de la respiración diafragmática y la relajación corporal.

PRÁCTICA 10

Aprender a proyectar la voz, impostándola a través de una correcta técnica vocal articulatoria. Del mismo modo, identificar cómo afecta una correcta pronunciación a la proyección de la voz.

PRÁCTICA 11

Ejercitarse en los elementos de la prosodia como la acentuación, el ritmo y la entonación para poder aplicarlos a las áreas de radio, televisión, doblaje e interpretación.

PRÁCTICA 12

Ánalisis de la escucha de piezas radiofónicas informativas y análisis de la utilización de la voz. Grabación de diferentes géneros de locuciones informativas.

PRÁCTICA 13

Ánalisis de la escucha de piezas radiofónicas de entretenimiento y análisis de la utilización de la voz. Grabación de diferentes piezas radiofónicas de entretenimiento y ficción.

PRÁCTICA 14

Ánalisis de la escucha de piezas radiofónicas deportivas y análisis de la utilización de la voz. Grabación de diferentes piezas radiofónicas deportivas.

PRÁCTICA 15

Análisis de la escucha de piezas radiofónicas publicitarias y análisis de la utilización de la voz. Grabación de diferentes piezas radiofónicas publicitarias.

PRÁCTICA 16

Escucha de grabaciones de voz en off de televisión para conocer los diferentes matices según los registros por tipo de programa: voces de programas de entretenimiento/culturales y voces de programas informativos/investigación.

PRÁCTICA 17

Grabación por parte del alumno de diferentes locuciones televisivas para ejecutar los diferentes matices observados en la práctica anterior.

PRÁCTICA 18

Estudio comparativo de voces según las cadenas de televisión, analizar cómo las televisiones en España construyen parte de su identidad corporativa por los matices de sus locuciones.

PRÁCTICA 19

Taller con un periodista televisivo para conocer de primera mano las preocupaciones y problemas relacionados con la voz a los que se enfrentan en su trabajo diario.

PRÁCTICA 20

Doblar un “take” de animación audiovisual con el objetivo de trabajar el “encaje en boca”.

PRÁCTICA 21

Doblar un “take” de acción con la intención de buscar la correcta entonación de la voz.

PRÁCTICA 22

Doblar un “take” trágico para reforzar la pronunciación y locución dramática.

PRÁCTICA 23

Doblar un “take” de terror para profundizar sobre la técnica de la proyección sonora.

PRÁCTICA 24

Interpretación de personajes de ficción con distinta carga expresiva según géneros: drama, comedia, terror, musical. Ellas se pondrán en práctica teniendo en cuenta los diferentes escenarios físicos a los que se enfrenta un actor.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

Ninguno

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN	95%
TASA DE ABANDONO	5%
TASA DE EFICIENCIA	95%

Justificación de las estimaciones realizadas.

El R.D. 1.393/2.007 pide realizar las estimaciones de los valores que toman los indicadores relativos a los resultados obtenidos para la tasa de graduación, la tasa de abandono para Máster de un año y la tasa de eficiencia.

El presente Máster aparece como un nuevo título en la UCAM y, por lo tanto, no se dispone de datos históricos sobre los que basar los valores de los distintos indicadores. Dado que las disciplinas, conocimientos y habilidades contenidas en el Máster tienen cierta relación con parte de las impartidas en la Facultad de Ciencias de la salud, parece una licencia razonable extrapolar como datos de partida los valores de los últimos tres cursos de estas titulaciones en la UCAM., aplicando los factores de corrección con las particularidades de la titulación del Máster:

- El recorrido temporal del Máster es mucho más pequeño lo que hace que las posibilidades de abandono por causas diversas y/o no previstas es mucho menor.
- El estudiante que accede al Máster ya posee un título universitario y seguramente puede que se encuentre desarrollando ya su labor profesional o se está preparando para ello. Esto hace que el interés en obtener el título se convierta en una “necesidad profesional”.
- La metodología a seguir tiene un importante carácter práctico y es más activa, lo que es un argumento más a favor de su exitoso seguimiento.

Se puede intuir, por tanto, que estos factores influirán de tal forma que darán lugar, previsiblemente, a una menor tasa de abandono, y a mayores tasas de eficiencia y graduación.

1. **Tasa de graduación:** Se prevé un valor del 95 % para la tasa de graduación, influido por la propia naturaleza de los estudios a los que nos estamos refiriendo. Según el histórico de datos que posee la Universidad respecto a titulaciones que se imparten actualmente, la media de la tasa de graduación en esos años fue del 95 %.

2. **Tasa de abandono:** Se ha estimado la tasa de abandono en un 5%

3. **Tasa de eficiencia:** El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere alcanzar una tasa de eficiencia del 95 %. Teniendo en cuenta las características propias del Máster, el objetivo del 95 % parece un objetivo razonable y alcanzable

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en

determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- | | |
|--|---------------------------------|
| · Rendimiento | · Eficiencia |
| · Éxito | · Abandono |
| · Graduación | · Asistencia del profesor |
| · No-presentados | · Asistencia a clase del alumno |
| · Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios | |

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

A continuación adjuntamos el certificado obtenido:



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CALENDARIO IMPLANTACION	DE	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
PRIMER CURSO		ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR ORDENACIÓN UNIVERSITARIA.

No procede

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTOS

No procede